Porte pago

EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 3 de Junio de 1909

DIRECTOR.
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI - Núm. 13.436

DE JACQUES BARDOUX

La rivalidad marítima anglo-alemana

(Especial para EL SIGLO)

Hace diez y seis meses, en el banquete del Lord Mayor, Sir John Fisher, el primer Sea Lord, terminaba del modo siguiente su discurso, en medio de una hilaridad general y de vivas aclamaciones: «Me dirijo á todos vosotros, me dirijo á mis compatriotas y os digo: «Dormid tranquilamente en vuestros lechos y no os turbéis por quimeras, por esas amenazas de invasiones y otras cosas, que periódicamente resucitan». Hace quince días las revelaciones del Ministro de Marina y de M. H. H. Asquith sobre la rivalidad marítima anglo-alemana provocaban en el Parlamento y en el país un pánico sin precedentes después del de 1859. Ayer aún, Sir Edward Grey, al declarar que los créditos propuestos eran suficientes, reconocía en medio de la estupefacción de sus amigos y de las aclamaciones de los Conservadores que la Gran Bretaña «se veía obligada á reconstruir su marina».

Lo que hay de cierto en estas acusaciones recíprocas es lo que quisiéramos averiguar con la imparcialidad que conviene á un observador francés, directamente interesado en que la Inglaterra conserve intacto el muro de acero formado por las escuadras que velan alrededor de sus blancas playas.

Es exacto que el tonelaje total de la marina de guerra sobre la cual flota la bandera roja—aún no teniendo en cuenta más que los navíos lanzados hace veinte años,—alcanza á 1.749.000 toneladas y sobrepasa en 353.000 toneladas los navíos reunidos de Francia, Alemania y Rusia. Las últimas estadísticas de Sir Charles Dilke han sido confirmadas por Lord Brassey. El imperio de allende la Mancha cuenta hoy con 27 acorazados—(530.000 toneladas) 26 cruceros acorazados (324.000 toneladas) 85 contra-torpederos, 64 submarinos — 74.000 marinos más que el Imperio de allende el Rhin. Pero esta superioridad aplastadora no existe sinó en el papel. Los cálculos de la diplomacia, las necesidades de la geografía y la obra del tiempo vienen á reducir el adelanto adquirido.

Todas las estadísticas están basadas sobre la hipótesis de que Alemania se viese incapaz de asegurarse el concurso de una flota amiga. Por un milagro de habilidad la Gran Bretaña está unida por lazos más ó menos sólidos con todas las potencias navales; con el Japón por una expresa alianza, con Italia con un tratado secreto, con Francia por formales conversaciones, con Rusia por un reciente «flirt», con los Estados Unidos por tradiciones históricas. Pero la seguridad actual no está al abrigo del mañana. Es preciso prevenir las nubes y las crisis. La Wilhemstrasse no puede hacerse hospitalaria ó seductora, ni conquistar ó comprar los corazones. El pacifista Cobden decía ya que una superioridad doble era necesaria para garantir á Inglaterra su libre existencia.

Un adelanto importante es tanto más indispensable cuanto que el Reino Unido se vé obligado á diseminar sus navíos á través de los mares para vigilar los caminos y guardar los puertos del imperio. Alemania concentra todas sus unidades en las aguas territoriales. Escondidas detrás de sus nuevas fortalezas ellas sabrán aprovechar la neblina y la noche. En 1897 en medio de una espesa niebla entró la escuadra del príncipe Enrique en la rada de Portsmouth sin ser señalada. Hace pocos meses una flotilla de torpederos ha sido instalada en Emden, á 250 millas solamente del puerto de estación de la «Home Fleet». La naturaleza trabaja por el Imperio de allende el Rhin.

Y el tiempo también. Cada año la edad del retiro que en nuestro siglo apurado, adelanta siempre en lugar de retroceder, obliga al almirantazgo británico á tachar un número importante de unidades. Más joven, la flota alemana ignora aún las reducciones automáticas. Su marina, como su industria, conoce todas las ventajas que dan un cuadro nuevo y un armamento moderno. Tomemos los cruceros acorazados. La superioridad del Reino Unido es aplastadora. Pero lo es menos si se tiene en cuenta la edad y la velocidad. Inglaterra manda construir de 1890 á 1899, 62 barcos, y Alemania sólo 13; pero de 1900 á 1909, mientras que los astilleros de allende el Rhin lanzan 22 cruceros, los de allende la Mancha no construyen más que 8. De esto se sigue que el Reino Unido no puede oponer más que 4 navíos, marchando de 21 á 24 nudos, á los 23 alemanes. Su adelanto no existe más que gracias á los 67 acorazados de una velocidad inferior.

Con respecto á los contratorpederos, la demostración es más significativa aún. La existencia de estos barcos rápidos y ligeros, es de las más breves. No se les conceden generalmente más que diez años de vida activa y útil. De 1905 á 1908, 45 «destroyers» británicos alcanzan la edad del retiro y 13 solamente vienen á reemplazarlos. En tres años, las escuadrillas son reducidas en 32 unidades, por obra del tiempo, mientras que el imperio germánico ponía en astillero 30 de estos barcos. Así, Mr. Pretigman ha podido anunciar á las Comunas que el Almirantazgo no tenía más que un adelanto de 19 unidades—si se tienen en cuenta los torpederos de menos de diez años y de los que están en construcción—09 contra 88.

Sucederá lo mismo mañana con los acorazados. Ciertamente, en Abril de 1912, el Reino Unido podrá oponer á los 37 acorazados (de los cuales 17 son Dreadnoughts) del Imperio Alemán, 60 acorazados (de los cuales 22 Dreadnoughts. Pero este mismo año, los 15 navíos del tipo «Canopus» y «Majestic» habían llegado al límite de su edad. La Gran Bretaña no tendrá más que una ventaja de 8 acorazados.

Entiendo que es posible acrecentarla á fuerza de millones. Aún así, está la lucha de los astilleros de allende la Mancha contra los de allende el Rhin, que será día á día más difícil y costosa. El Reino Unido, que consagraba 9 millones de libras más que el imperio germánico para las construcciones y armamentos nuevos, hace cinco años, ha sido alcanzado por éste en 1908 (8.660 contra 8.366.000 libras) y sobrepasado en 1909, (10.139 libras contra 10.751.000). Las dos naciones rivales gastan hoy, tanto una como la otra, para aumentar y armar sus flotas. Los créditos son iguales. Los astilleros son de igual valor. Hace dos años, Alemania no tenía más que dos diques para la construcción de acorazados gigantes. Dispone hoy de diez y siete, lo mismo que Inglaterra. Con dos meses de diferencia, estas fortalezas flotantes son terminadas con la misma rapidez en los dos países. El poder productor de Krupp en cañones, ajustes y torrecillas, sobrepasa al de las casas Armstrong y Vickers-Maxim, de los talleres de Coventry y de Woolwich reunidos. El número de sus obreros ha aumentado en un año en 38.000 hombres, ó sea el 60 por ciento.

Los liberales ingleses—poseídos de un tardío celo—deseosos de reparar la criminal imprevisión con la cual, contando sobre quiméricas negociaciones habían disminuído el presupuesto de la marina en 87 millones de francos por año, acaban de hacer un importante esfuerzo. Ellos reportan los créditos de la flota al nivel en que estaban en 1905. Consagran á las nuevas construcciones una suma que se aproxima á aquella aceptada por el gabinete conservador en su último presupuesto. Comprometen el porvenir y llevan desde ahora á la cuenta de la ley financiera de 1910, un suplemento de gastos que el «Economist» avalúa en 300 millones de francos. Estos sacrificios y otros más importantes aún, serán aceptados de buen grado por una nación que ha dado al mundo los más bellos ejemplos de energía tenaz y de unanimidad patriótica.

JACQUES BARDOUX.

PILDORAS

El Tiempo—

Escribiendo sobre la acuñación de níquel, dice:

«Nosotros, que hemos defendido, con tesón y en todo tiempo, el régimen monetario del país, habríamos debido aprovechar esta oportunidad para cimentar, una vez más, las buenas tendencias, ya tradicionales en la República, que se han resistido siempre á las emisiones forzosas de cualquier género que ellas fuesen, pugnando por mantener inalterable la seriedad y la integridad de nuestro régimen á oro.»

Mira, hijo, también lo hemos defendido nosotros, oponiéndonos resueltamente á la inundación de níquel y, sin embargo, no lo cacareamos con tanto estrépito.

La Democracia—

Su editorial versa sobre la unificación del partido nacional y se titula: «En la senda».

Seguí Pancho por la vía.

L'Italia al Plata—

Recuerda la muerte de Garibaldi en esta forma:

«Nella bella isola, che sa le dolci limpidezze del cielo ed il muggiuare orrendo della tempesta, moriva l'Eroe, soave come un fanciullo terribile come la folgore;—moriva l'Eroe che nell'anima sua concentrò tutta l'anima popolare e col suo braccio le aspirazioni di quell'anima tradusse in atto.

La mente ed il cuore di tutti gli italiani e di coloro che hanno profondo il culto per la libertà, vola quest'oggi reverente, a Caprera, e si inchina con riconoscenza ed affetto dinnanzi alla tomba di Giuseppe Garibaldi.»

El Bien—

Sigue empeñado en armar á los soldados de la fé.

Pero no les tiene mucha idem.

Véase:

«Si la apatía, indiferencia, ó escepticismo electoral, tiene razón de ser en un partido anarquizado, ó ante los fraudes escandalosos del comicio; en un partido joven, que surge á la lucha con el aplauso popular, severamente disciplinado, no sólo por la unidad de principios que todos profesan, sino por el prestigio de sus autoridades; y máxime en una coyuntura excepcional, cuando hay formal promesa de reformas electorales, bien inspiradas, y depuraciones satisfactorias de los registros: entonces no se conciben apatías, indiferencias ni escepticismos.

Sin embargo, puede existir la temeridad de querer hacerlo todo á última hora.

Sirvan las reflexiones que preceden para desterrar ilusión tan peligrosa.»

El Liberal—

Sigue dando por moribunda á la Iglesia, y en vista de que trata de fundar una Universidad en Roma, le dice:

«Tal es la última locura de la pobre decrépita: tal es el último esfuerzo de esa moribunda que lucha por conservar su vida.»

Noloma—ten, noloma—ten
Dejenlovi—virenpaz.

El Diario Español—

Habla del «pavo de la boda».

Si lo pesca «El Bien» tendremos efeméride.

El Día—

Teoriza sobre reforma constitucional.

La Tribuna Popular—

Dice que los jueces de instrucción quisieron subir el sueldo á sus empleados, y que la Alta Corte no quiso.

Apostamos á que los empleados se ponen de parte de los jueces de instrucción.

EL EMBALAJE DE LAS LANAS

LOS HILOS DE PAPEL

Hace pocos días dimos la noticia de que la Cámara de Comercio de Roubaix (Francia), había pasado una nota á sus similares del Río de la Plata, señalando los perjuicios que sufren las lanas al ser atadas con hilos de cáñamo y embaladas con telas de yute.

La citada Cámara de Comercio proponía el hilo de papel y el forro de lienzo ó del mismo papel, para evitar que los filamentos del cáñamo y del yute, perjudicaran á la lana, siguiendo un procedimiento ya usado en Australia.

La División de Ganadería tomó enseguida en cuenta esta indicación, realizando las gestiones del caso para ver si era posible aplicar en el país este nuevo sistema de embalar las lanas, consultando el asunto con los principales acopiadores y exportadores de lana.

En general, todos han reconocido las ventajas del hilo de papel, sobre las cuerdas de cáñamo ó yute, creyendo que si su costo no es elevado, podría hacerse fácilmente la sustitución;—pero en cuanto al forro de lienzo ó de papel, se considera ya de más difícil aplicación, por los gastos que originaría y al mismo tiempo por el gran tamaño de los fardos de lana que se destinan á la exportación.

La División de Ganadería hará pedir el nuevo material para el embalaje de la lana, que no se encuentra en el país y estudiará, al mismo tiempo, el procedimiento australiano, para ver si es posible aplicarlo entre nosotros, dando, en este caso á los hacendados, las instrucciones necesarias.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Con asistencia de 12 de sus miembros, se reunió ayer tarde la Cámara de Senadores.

Aprobada el acta anterior, se dió cuenta del informe de la Comisión de Legislación recaído en la solicitud de don Prudencio Murguiondo; del de la Comisión de Hacienda referente al déficit de 70.000 pesos originado por los trabajos del Censo y de una petición de aumento de pensión formulada por doña Delia Tejada y otra sobre devolución de antecedentes de doña Margarita Romano.

Concesión de ciudadanía

Por moción del doctor Areco, se trató sobre tablas y fué aprobado sin observación, en ambas discusiones, el proyecto de ley que concede ciudadanía legal á don Prudencio de Murguiondo, en mérito de los servicios prestados al país durante cincuenta años, en el cargo de cónsul de la República en Nueva York.

Obras de vialidad en Colonia

También se trató sobre tablas y quedó sancionado, el proyecto que determina que de los superavits correspondientes á los ejercicios de 1907-8 y 1908-9, se tome la suma de 11.500 pesos para ser aplicados por la Junta E. Administrativa de Colonia, á la prosecución de las obras de vialidad rural y urbana en ese departamento, que ya ha comenzado á ejecutar.

Los 70.000 pesos para el censo

Igualmente, antes de entrarse á la orden del día, se consideró y quedó sancionado el proyecto que destina la suma de 70.000 pesos á cubrir el déficit producido con motivo del levantamiento del Censo general de la República.

El empréstito para obras públicas

En primera discusión general y particular se aprobó luego el proyecto de empréstito de 6.000.000 de pesos para obras públicas que figuraba en la orden del día.

Como no hubiera merecido observaciones, el doctor Blengio Rocca pidió que se suprimiera la segunda discusión; pero desistió de su pedido, habiendo expresado el doctor Campisteguy que deseaba formular algunas objeciones que necesitaba aplazar, por no tener en su poder en aquel momento, los elementos que le servirían de base. Por esa circunstancia, se resolvió tratar el asunto en segunda discusión, el viernes próximo.

Patronato de la Infancia

Se reanudó después la segunda discusión particular del proyecto de ley de Patronato de la Infancia.

El artículo 4.o que se venía discutiendo desde la sesión anterior, fué aplazado y vuelto nuevamente á Comisión.

El 5.o y el 6.o se aprobaron sin enmienda y, después de reconsiderarse, se introdujo al 1.o una pequeña aclaración.

Habiendo sonado la hora reglamentaria, se suspendió en ese punto la discusión.

REUNION DE COMISIONES
La ley de Registro Cívico

Se reunió ayer la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes y comenzó el estudio del proyecto de reformas á la ley de Registro Cívico Permanente.

Después de un cambio de ideas, quedaron aprobados los artículos 1.o y 2.o incluyendo en ellos los principios adoptados en la ley transitoria para Montevideo, referentes al domicilio del inscripto.

Peticiones

También se reunió la Comisión de Peticiones.

Resolvió despachar las solicitudes de: Juana Sierra de Valles, Raymunda Colmán, señoritas de Mambró, Francisco Tosar, Adelino Limonés González, Artemia Grasso de Vazquez y Blanca Rodríguez.

Asuntos repartidos

A estudio de los diputados se repartió ayer el informe recaído en el proyecto que determina que los hijos naturales reconocidos, tendrán siempre legitimidad en la sucesión de sus padres y el dictámen referente al que crea un impuesto especial de abasto en Cerro Largo, destinado á la construcción de un hospital en ese departamento.

Sesión de hoy

La Cámara está citada para hoy á las 3 y 30 p. m.

Figura en primer término en la orden del día, la discusión particular del proyecto sobre depuración de los Registros Cívicos de Montevideo. Luego, el relativo á adoquinado en la ciudad de Minas, la discusión general del que modifica el artículo 2011 del Código Civil.

EL CUERPO DE BOMBEROS

Resultado de una investigación

El Poder Ejecutivo ha dictado resolución en la información sumaria mandada instruir por la Jefatura Política de la Capital para averiguar las irregularidades cometidas por parte del personal de Bomberos, en el incendio de la fábrica de licores del señor Enrique Muñoz, ocurrido en la noche del 26 del pasado mes.

Resulta de esa información:

1.o Que los bomberos de ese personal, Ramón Villasanta, Miguel Gubitossi, Rafael Corbo, Cayetano Barone, José Cardozo y Gualberto Lepro, durante el incendio se entregaron á excesos vituperables rompiendo botellas y bebiendo su contenido hasta embriagarse, apoderándose de vasijas que contenían dulces y dando motivo por su actitud y procederes á que se les atribuyera el propósito de cometer otros actos de mayor gravedad, lo cual, sin embargo, no ha sido debidamente comprobado en este sumario.

2.o Que la mayoría del Cuerpo omitió dar cuenta de esos hechos al superior, creyendo que cumplía con su deber imponiendo, como impuso, correcciones disciplinarias á los culpables.

Considerando que la conducta de los bomberos nombrados tiene el carácter de delictuosa y que la omisión del primer jefe encierra una falta del punto de vista administrativo, gerárquico y disciplinario y habría podido tener como consecuencia la impunidad de los delincuentes, el Poder Ejecutivo resuelve:

1.o Aprobar las medidas adoptadas por la Jefatura Política de la Capital, que han consistido en dar de baja á los bomberos culpables, ponerlos á disposición de la justicia y suspender provisoriamente al primer jefe del Cuerpo.

2.o Decretar la suspensión del expresado primer jefe del Cuerpo de Bomberos teniente coronel don Pablo Bañales, por el término de un mes con pérdida de la mitad del sueldo.

3.o Advertir con carácter general que los jefes de servicio y los que en iguales condiciones actuaron, están obligados, bajo pena de seria responsabilidad, á dar cuenta inmediatamente á los superiores de los delitos ó faltas que cometan sus inferiores ú ocurran dentro de la jurisdicción en que actúen, usando al efecto la forma verbal ó escrita, según la urgencia ó importancia de los hechos y sin perjuicio de las constancias que en los partes, fojas de servicio y demás deban ponerse.

Banco Hipotecario del Uruguay

REDUCCION DEL CAPITAL

Se asegura en los círculos comerciales, que el Banco Hipotecario del Uruguay trata de reducir su capital.

Inquiriendo el fundamento que pudiera tener esa versión, ocurrimos á fuentes que consideramos interiorizadas en los asuntos de esta índole y se nos manifestó que, efectivamente existe el proyecto y está muy próximo á ser realizado.

Según nuestros informantes, se formalizará un arreglo definitivo con los tenedores de cédulas, á los que se daría, desde ya, un interés de 5 1/2 por ciento.

Hay quien asegura que la proposición ha sido aceptada por varios importantes capitalistas tenedores de cédulas.

LA CUESTION DEL PLATA

IGNOTUS remata la suerte

NUEVOS ELEMENTOS DE PRUEBA

OBJECIONES DESTRUÍDAS

Venimos á incomodarlo por última vez, dijimos á Ignotus, iniciando nuestra plática en el día de ayer.

Ignotus—Usted sabe que casi puede decirse que solicité ser reportado, de modo que no tiene razón para expresarse como lo hace. Por lo demás, he estado á punto de escribirle dos líneas dando por concluído mi trabajo. Lo dicho por «La Argentina» estaba de antemano contestado en reportajes anteriores, y Vd. habrá visto que tanto ese diario como los demás que siguen las ideas de Zeballos y Lopez, han acabado por meter violín en bolsa. Pero, en fin; ya que está Vd. aquí, entremos en materia.

Primera objeción

—La primera objeción de «La Argentina» versa sobre el derecho de las provincias, á los ríos de que son ribereñas.

Ignotus—Ha sido así formulada:

Después de citar algunos párrafos de la sentencia de la Suprema Corte que yo invoqué en mi primer reportaje dice:

«El alcance de la sentencia en que se apoya es meramente el de crear á favor de las provincias un dominio imperfecto sobre el lecho de los ríos, dejando completamente en salvo la jurisdicción nacional, que, precisamente, es lo único que se debate con el Uruguay.

«Decimos «dominio imperfecto», pues si se carece de jurisdicción y aún de poder para hacer obras, que pueden ser prohibidas por el poseedor de aquélla, quien á su vez tiene facultad para ocupar el lecho del río para las obras que estime conveniente sin pagar indemnización, debe reconocerse que el «dominio» provincial se convierte en una mera sombra, sin objeto práctico dentro del concepto de la utilidad pública».

—Y que opina Vd. sobre esto.

Refutación

Ignotus—Que no tiene fuerza de ninguna clase. Lo que la jurisprudencia americana y argentina han sentado es que los Estados ó las Provincias tienen un derecho de propiedad sobre los ríos de que son ribereños. Cuando se unen para formar confederación no pierden ese derecho. Lo conservan, y el poder central ó nacional adquiere tan solo una «facultad de coordinación» que no puede hacerle propietario de esas aguas. Si por cualquier causa un Estado se separa del conjunto, esa facultad de coordinación no prevalece sobre el derecho de propiedad originario que corresponde al Estado.

Es lo que enseñaba el General Mitre diciendo:

«En el orden administrativo, en el sistema federal, todo el territorio se divide en distintas soberanías equilibradas, cada una de las cuales gira armonicamente dentro de la órbita. El poder nacional que preside el movimiento no se ha reservado sinó aquella parte de alta soberanía necesaria para dominar el conjunto, y en cuanto al territorio no se le ha dado más que el indispensable para residir, subordinándose por lo demás, á la condición del propietario civil dentro de los límites de las soberanías territoriales de los Estados é Provincias. Como poder público representante de la propiedad común, hay un campo vasto en que ejerce una jurisdicción ó un imperio exclusivo y absoluto, y es sobre la superficie de las aguas navegables».

Y agregaba:

«Esto no quiere decir que el gobierno nacional sea el dueño de las aguas; es simplemente regulador. Un gobierno federal no posée á título de soberanía en el órden federal sinó el terreno suficiente para pisar y moverse, y accidental y transitoriamente los territorios que guarda en depósito para emanciparlos más tarde».

Es lo que la Suprema Corte Argentina ha reconocido en la sentencia citada, del modo siguiente:

«El poder de reglamentar la libre navegación, puede ejercerse con igual amplitud y eficacia, cualquiera que sea el propietario del lecho de esos ríos, y el de reglar el comercio marítimo y terrestre con las naciones extrangeras y de las provincias entre sí, es concordante con el art. 1.o, sección 8.a, cláusula 3.a de la Constitución de los Estados Unidos, bajo el imperio de lo cual los tribunales federales han reconocido, en numerosos fallos, que los Estados existentes en la época de la adopción de la Constitución y los admitidos posteriormente en la Unión, tienen el dominio de los ríos que corren por sus territorios, y en parte de los que le sirven de límite, reconociendo á la vez que la nación no está sujeta á pagar indemnizaciones por la tierra bajo el agua que ocupe para mejorar la navegación y que no haya sido antes utilizada en muelles, etc., por concesionarios ó adquirentes de los estados particulares (179 U. S. 141 y otros).

«De otra parte, agrega la corte, el artículo 107 de la misma Constitución nacional, reconoce á las provincias la facultad de promover su industria, la inmigración, la construcción de ferrocarriles y canales navegables, la colonización de tierras de propiedad particular, la introducción y establecimiento de nuevas industrias, la importación de capitales extranjeros y la «explotación de sus ríos,» por leyes protectoras de estos fines y con sus recursos propios.

«En los pactos preexistentes á que alude el preámbulo de la Constitución nacional, se encuentra también explícitamente consignada la propiedad provincial sobre los ríos y este antecedente histórico contribuye á fijar el alcance é importancia de los conceptos antes transcriptos del artículo del artículo 107, demostrando al mismo tiempo que sean cuales fueran las diferencias, por lo que hace el origen y reglas de interpretación entre nuestra ley fundamental y la de los Estados Unidos, ellas no existen en lo concerniente al dominio del lecho de las aguas navegables».

Segunda objeción

—Me permite recordarle que «La Argentina» amplía su argumento diciendo:

«Esto en cuanto al argumento de que los derechos reconocidos por nuestra Constitución á las provincias comprenden este dominio. Su aplicación al caso del Uruguay, ó á la provincia de Montevideo, segregada de la comunidad argentina con un cuarto de siglo de anterioridad á la primera Constitución argentina, no pasa de ser un sofisma de los más tenues. Los derechos reconocidos por la Corte emergen de la letra de la Constitución, ó de la de los «pactos preexistentes», como ella explícitamente lo establece. Pero ni la Constitución ni los pactos podían regir para ese fragmento del territorio argentino, constituído en nación soberana varios años antes».

Ignotus—He aquí un error craso que destruiré con auxilio del simple buen sentido y con el apoyo de autoridades argentinas.

—Véamos.

Ignotus—Si se reconoce que los ríos pertenecen y pertenecieron siempre á los Estados ó provincias ribereños ¿que importa la antiguedad de la segregación de una provincia? Buenos Aires y Montevideo fueron soberanos en el Río de la Plata desde que cayó el vireynato ¿Cuando perdieron esa soberanía? Nunca: mientras estuvieron incorporadas á las Provincias Unidas ó á la Confederación la conservaban sin más restricción que esa facultad de vigilancia y de coordinación otorgada al poder central en beneficio de la comunidad. Cuantas veces quedaron segregados del conjunto ejercieron sin límites esa soberanía. La segregación de Buenos Aires fué temporaria; la nuestra definitiva, pero esto á buen seguro, no perjudica sinó que mejora nuestra condición.

Los pactos preexistentes

—Se ha referido Vd. á ciertas autoridades argentinas.

Ignotus—Sí. Dice «La Argentina» que no puede, el Uruguay, tener derechos que emergen de la Constitución y de los pactos preexistentes, porque años antes de dichos pactos era nación independiente. Yo digo que esto, que no tendría importancia ni aún suponiendo exactos los hechos en que se apoya, carece de valor por la falsedad de tales hechos.

—¿Cómo se probaría esto?

Ignotus—Sarmiento interpretando el alcance del término «pactos preexistentes» empleado en el preámbulo de la Constitución argentina, dice que es un error limitarlos al acuerdo de San Nicolás de 1852 y al pacto federal de 2 de Enero de 1831; que la latitud de esa frase conduce á la consecuencia lógica de que «todos los pactos anteriores á 1853 han tenido y tienen que ser tomados en cuenta sea como pactos que limitan la soberanía de la nación ó como pactos que trazan límites territoriales».

Y Montes de Oca, glosando esta opinión, manifiesta que figuran entre ellos, además de los citados, los demás tratados interprovinciales de 1820, 1822, 1827 y 1829, el que hizo independiente á nuestro país, etc., etc., En consecuencia, los derechos del Uruguay en ningún caso estarían fuera de dichos pactos.

—Es claro.

Ignotus—Más aún. Si se invocan los pactos preexistentes para garantir el derecho de las provincias á los ríos de que son ribereños es porque dichos pactos salvaban para las provincias el derecho referido. En consecuencia, la situación de nuestro país es la siguiente: ó concurrió á esos pactos y le alcanzan las salvedades estipuladas para las demás provincias, ó no concurrió á ellos y conservó, de consiguiente, sin necesidad de salvedades la integridad perfecta de su soberanía.

—Concluyente!

Ignotus—Más concluyente lo que voy á decir. En la memorable discusión que con motivo del Puerto de Buenos Aires hubo en el Senado Argentino, en 1869, Velez Sarfield sostenía que la Confederación había heredado de España la propiedad de los ríos navegables, en perjuicio de las provincias, y desarrollaba su tésis diciendo:

(Continúa en la 3.a página).

«La revolución se hizo en 1810; la junta mandó que cada provincia enviase un diputado para el gobierno general. Cada provincia siguió gobernada como antes estaba; ninguna constituyó cuerpo legislativo, y todas obedecían al gobierno general que aquí se había creado ¿Cuando han sido, pués, independientes las provincias? Quién me dirá que las banderas que están en la Catedral no son de la Nación sinó de la provincia, que los grandes edificios que constituyó el gobierno nacional cuando todavía no había provincia de Buenos Aires no son nacionales?

Y el General Mitre, sobrepujando al jurisconsulto con su mirada penetrante de historiador sagaz le contestaba:

«Lo que se ha dicho respecto de los trabajos de la independencia, rememorando con palabras patrióticas aquella época en que levantamos la frente como hombres libres para constituir un pueblo libre, no es sino el punto de partida de la nacionalidad bajo la base de la República; pero no es todavía la fuente de la organización política aunque algunos antecedentes nos haya legado. Tras de aquella serie de gloriosos combates, de viriles esfuerzos, de patriótica tarea y de ensayos de constitución malogrados sin poder conseguir consolidar ni la unidad nacional, ni instituciones nacionales, vinieron los tristes días de la guerra civil. Este es mi punto de partida: la lucha colonial, la anarquía, la disolución política y social á que llegamos después de haber conquistado la independencia, sin poder hacer fructificar las semillas de la libertad derramadas por la mano generosa de nuestros padres. Pero de ese caos brota la luz, de aquel desorden surge un nuevo elemento de vida y, á pesar de tantas desgracias, nos sentimos consolados al ver prevalecer el principio vital de la nacionalidad sobre la base de la igualdad, resistiendo á las fuerzas disolventes que la combaten sin aniquilarla.

«Desde 1820 en adelante el sufragio toma nueva forma y de municipal se hace popular: los congresos invisten nueva representación sobre distinta base, y las provincias empiezan á manifestar su personalidad política, ya de hecho, ya dando fórmula definitiva al hecho del aislamiento de los pueblos. Entonces hizo su verdadera aparición en la escena el sistema federal, y el movimiento impreso por esas tendencias á la sociedad se continúa y se complementa en nuestros días.

«Durante aquella noche de aislamiento, la provincia de Buenos Aires, que se encontró sola, buscaba el amparo de sus hermanas y no lo encontró; buscó la estrella que debía guiarla en aquellas tinieblas y no la vió asomar en el horizonte de la patria; concibió la aspiración de obtener para sí y para sus hermanas las instituciones federales, que eran las únicas que nos podían salvar, dando base á la futura organización».

El general Mitre quiere luego demostrar como D. Bernardino Rivadavia fué el verdadero fundador de las instituciones federales; cómo las instituciones representativas que él fundó, dieron la vuelta de la América del Sud, como la habían dado nuestras armas; y de esto deducía que si hay alguna raíz genealógica que pueda darse al orden de cosas presente, es aquel momento supremo en que la nacionalidad próxima á sucumbir, y en que las provincias anarquizadas trataron de salvarse y se salvaron en su capacidad de tales, ensayando con más ó menos verdad la reproducción del tipo de Buenos Aires; dándose soberanías locales, derechos provinciales, germen de las soberanías provinciales, que la constitución de 1853 ha consagrado.

«Es partiendo de esta base, de las soberanías provinciales y no á título de la sucesión de los reyes de España, dijo por último, que el pueblo de las provincias se constituyó en nación y formó un gobierno general, entrando cada una con sus límites territoriales, en las que van comprendidas las aguas navegables y el suelo por que corren.»

—Comprendo toda la importancia que tiene ésto para nosotros.

Ignotus—Decisiva. La Provincia Oriental estaba en la misma condición que las demás; mejor aún porque ninguna levantó más alto ni con más constancia el pabellón de la autonomía; mejor aún porque rompió definitivamente los lazos que la unían al organismo creado con los elementos del antiguo virreynato.

—Pero la autoridad de Velez Sarfield...

Ignotus—Ha sido repudiada en esta materia. Todos los jurisconsultos argentinos han aceptado la del general Mitre en lo relativo á este punto: así lo enseñaban Eduardo Costa y Vicente Fidel López; así lo enseña Manuel Augusto Montes de Oca, así lo han declarado recientemente la Suprema Corte con el voto unánime de sus miembros y el gobierno del doctor Figueroa Alcorta.

—Estoy convencido.

Tercera objeción

Ignotus—Poco más queda por decir respecto de las objeciones de la Argentina». En otra parte del artículo á que refiero dice:

«En efecto, en el tratado de 1828, la única mención que se hace de las aguas del Río de la Plata es la contenida en el artículo adicional, varias veces citado en estas columnas. Ese artículo coloca la garantía de su navegación bajo la salvaguardia conjunta del Brasil, y la Argentina por el término de quince años, excluyendo toda mención de cojurisdicción ó intervención alguna del Uruguay. Como antecedente se puede recordar que el tratado primitivo negociado por el señor García, y repudiado por su Gobierno, prescribía la propiedad argentina de la isla de Martín García, es decir, que ese mismo tratado, según el cual se reconocía la incorporación del Uruguay al Imperio del Brasil, asimismo no discutía siquiera la cuestión del dominio de la isla adyacente de Martín García, y con ello reconocía implícitamente la jurisdicción argentina en todas esas aguas. Rechazado este tratado indigno, se firmó el de agosto de 1828, que erige la provincia de Montevideo en nación independiente bajo la garantía común de la Argentina y el Brasil, y se excluyó toda mención de jurisdicción del nuevo Estado en la zona ocupada por las aguas del río, reconociendo de hecho que ésta quedaba intacta en su plenitud anterior para la Argentina».

—¿Y que dice Vd. á esto?

Ignotus—Que si el Plata fuera exclusivamente argentino es inexplicable que el gobierno de la Confederación buscara garantías para la libre navegación como lo hizo, apelando á la Gran Bretaña. Si la Confederación era dueña y señora del Plata, de ella sola, de su autoridad exclusiva dependía la libre navegación. A esto no contestará «La Argentina» ni nadie, y menos contestarán teniendo presente que fueron los plenipotenciarios argentinos quienes clamaron por esa cláusula de garantía por las razones siguientes, que repetiré, ya que no parecen haber llegado á oídos del diario bonaerense:

«La Legación de las Provincias Unidas contestó que ciertamente sería honroso para ambas partes un ajuste recíproco y estable para garantirse la libertad de la navegación del Río de la Plata; más que desde que se reconocía el principio de mútua utilidad, que envolvía la libertad de la navegación del Río de la Plata, no debía excusarse medio alguno para darle toda la extensión y estabilidad posible, á cuyo fin juzgaba la garantía de la Inglaterra de un poderoso influjo: que sin entrar á juzgar de la oportunidad con que se hubiese introducido este punto en la convención anterior, no dudaba que los ilustrados y nobles ministros de S. M. I., advirtiesen en las circunstancias diferentes de las que existían entonces, que hoy nos urgen á no descuidarnos en este punto: que la creación de un Estado nuevo é independiente en la Banda Oriental, de una extensión prolongada en el Río de la Plata, y dueño de los mejores puertos, exijía de parte de los ministros negociadores la adopción de medidas preventivas contra todos los obstáculos que en el transcurso del tiempo pudiera hacer nacer ese nuevo Estado, ya por imposiciones ó restricciones, que en uso de su derecho reconocido intentase aplicar, ya porque una influencia extraña pudiese apoderarse de los consejos de un gobierno naciente para optar á privilegios en la navegación, con perjuicio de los intereses comerciales de ambos Estados». (Conferencia del 26 de Agosto de 1828).

¿Cuál era ese Estado nuevo que «en uso de sus derechos reconocidos» podía obstaculizar la libre navegación del Plata? Atrévase á decir «La Argentina» que no era la República Oriental del Uruguay!

—Y el antecedente de 1827?

Ignotus—Ya lo cité el otro día, y «La Argentina» no puede haber sido menos feliz que lo es al recordarlo. También en 1827, el plenipotenciario argentino se empeñó en buscar la garantía de un poder extraño para la libre navegación del Plata. ¿Por qué? Porque desde que nuestro país quedaba incorporado al Brasil como Provincia Cisplatina, sus derechos podían ser aprovechados por el Imperio para poner obstáculos á la libre navegación del Plata.

—Es verdad.

Para concluir

Ignotus—Nuestros derechos al Río de la Plata son tan claros, tan evidentes, que el mundo entero ha de llegar á preguntarse con asombro en virtud de que aberración insana se ha podido negarlos. No hay en todo lo que han dicho los pocos argentinos que en los últimos tiempos osaron ponerlos en duda, sino afirmaciones inconsistentes, envueltas en una hueca fraseología. ¿No ha llegado un espíritu cultivado como revela serlo el doctor López, á citar en prueba de que el Plata es exclusivamente argentino, el hecho de llamarse su país República Argentina?

—¿Es posible?

Ignotus—Sí señor. Lo que es imitar al prójimo aquel del cuento, que, interrogado sobre la causa de llamarse chocolate al chocolate, dijo: «ha de ser por el color». Con esa famosa lógica, la República del Paraguay sería dueña y señora del río de ese nombre, y nosotros dueños exclusivos del Uruguay.

—Creo que hemos agotado el tema.

Ignotus—Sí. No vale la pena tomar en cuenta las insinuaciones de «La Argentina», sobre la actitud amenazadora de nuestro país en lo relativo á la cuestión del Plata. Pocas veces un Estado ha procedido y procede con más serenidad y más circunspección, condición de espíritu que no perdió ni en el momento en que la política de Zeballos atentaba contra nuestra integridad nacional.

—Y esas referencias á la intervención del Brasil.

Ignotus—Son absurdas. EL SIGLO mismo lo dijo hace poco tiempo: Zeballos y su prensa parecen creer que para complacerlos, debimos rechazar la noble manifestación del Brasil, en lo relativo al Yaguarón y la Laguna. No podíamos ni debíamos hacerlo. Que de ese modo se estrecha nuestra amistad con el Brasil es evidente, como es evidente que la permanencia de Zeballos en el poder hubiera llegado á quebrar los vínculos fraternales entre orientales y argentinos. El criterio elevado del doctor Figueroa Alcorta lo comprendió así, y se deshizo del ministro que tan seriamente amenazaba la paz americana. Hoy las cosas han cambiado, y nuestro país podrá mantener su antigua política de alta imparcialidad entre sus dos vecinos, que es condición ineludible de la paz continental.

Fueron éstas las últimas palabras de Ignotus sobre el asunto.

Edificios universitarios

Ayer fuimos informados de que los títulos del empréstito «Edificios Universitarios» del 6 o/o se cotizan á la par en la Bolsa de París.

Notas de Fénix

El Uruguay en Cuba

El correo de Cuba nos ha traído una gran satisfacción en el homenaje de que ha sido objeto nuestro Encargado de Negocios en aquella república, señor Fosalba, con motivo de una conferencia sociológica que dió el 16 de Abril en la Academia de Ciencias de la Habana.

Demostró en ella, con cuantioso acopio de datos estadísticos, que tres enfermedades, en gran parte curables, contribuyen poderosamente á diezmar aquella población: el tétano infantil y la enteritis, en los niños, que causan allí más víctimas que en ningún país; y la tuberculosis pulmonar, que es un azote terrible de los adultos.

Indicó los medios de combatir esas dolencias, comenzando por proporcionar habitación higiénica al obrero, alimentación adecuada al niño, y protección y comodidades á la madre, antes y después del alumbramiento.

Abordando de lleno el problema inmigratorio, señaló los distintos sistemas puestos en práctica en otros países; indicó la forma de más seguro éxito que pudiera ensayarse en Cuba, y prometió dedicar otro trabajo especialmente á la inmigración por familias.

El doctor Santos Fernández le dió las gracias al señor Fosalba en nombre de la Academia de Ciencias «por el concurso brillante que con su hermoso trabajo prestaba al país cubano, y le prometió que los miembros del gobierno allí presentes, recogerían sus indicaciones y las aprovecharían seguramente, en beneficio de la República».

Los diarios habaneros «La Lucha», «Cuba», «El Triunfo» y «La Unión Española», contienen juicios altamente lisonjeros para el conferenciante. Sobresale por su entusiasmo un artículo del doctor Aniceto Valdivia. «No sé (dice) quienes han sido los maestros del señor Fosalba, pero lo que sí puede afirmarse, es que ha aprovechado soberbiamente la enseñanza adquirida, aumentándola con acervo de observaciones y reflexiones propias».

Refiriéndose á las congratulaciones formuladas por el presidente de la Academia de Ciencias, hace notar que «no eran el elogio corriente, que se da en la indiferencia cortés de un acto público y que es como el protocolo de los Paraninfos; era una manifestación de admirativa espontaneidad ante una labor que engrandeciendo el talento de un hombre, despertaba un justo orgullo en la nación cuyo es el hombre».

A través del arte

La exquisita pluma de Raúl Montero Bustamante, siempre activa y siempre primorosa en las columnas de «La Prensa» de Buenos Aires, nos acaba de ofrecer una vez más la ocasión de deleitarnos con primicias de obras artísticas que van á embellecer dos de los monumentos más preciados de esta capital; el teatro Solís y la catedral.

«Estos días (dice la correspondencia última de aquel compatriota) he tenido la oportunidad de ver algunos de los lienzos pintados por Pío Collivadino, que serán colocados en las pechinas de la capilla del Santísimo de la catedral de Montevideo. También me he aventurado á recorrer los andamiajes desde donde los pintores realizan bajo la dirección del reputado maestro argentino la decoración completa de la capilla.

La obra toca á su término y estos hermoso cuadro que representan motivos de la Eucaristía, en breve van á ser colocados en su sitio para completar la decoración del santuario.

Hay que convenir en que la obra de Collivadino ha sustituído con evidente ventaja á las antiguas pinturas firmadas por Panini, en 1874, que decoraban los muros y el interior de la cúpula. La decoración actual, además de obedecer á una hermosa concepción general, inspirada en el estudio de la arquitectura de la capilla y en el destino que á ésta se ha dado, constituye una obra de arte, que haría honor á cualquier maestro consagrado.

Collivadino se ha propuesto destruir el ambiente demasiado severo, impuesto por la sobriedad del estilo dórico. Si Panini se limitó á comentarlo este pintado con religiosa austeridad de colores sus figuras ascéticas, que tenían algo de las de Giotto, este pintor menos místico, empapado en el fuerte realismo del Renacimiento, ha creído que la luz, la gracia y cierta ingénua alegría, son compatibles con la magestad y la grandeza del tabernáculo.

Collivadino ha envuelto la capilla en una coloración clara y azulada, que en la bóveda produce la sensación de la neblina herida por el sol, y hace que se confunda el círculo de la cúpula con el cielo. Sobre este tono general de un misticismo que no tiene nada de sombrío, que, por el contrario, es ingénuo y grácil y recuerda las candorosas alegrías de San Juan de la Cruz, se dibujan los motivos decorativos formados por haces de espigas y guirnaldas de pámpanos, que corren á lo largo de las líneas arquitectónicas.

Sobre el fondo del altar absidial, el artista ha pintado «La apoteósis de la eucaristía», en forma simbólica. A través de una enorme forma eucarística, rodeada de ángeles, se transparenta una cabeza de Cristo, indicada sumariamente con un medio tono, que produce la sensación de lo impreciso. Los cuatro cuadros de composición que se colocarán en las pechinas, compendian, por así decirlo, la historia de la eucaristía, y están tomados de estos cuatro pasajes bíblicos: «Cristo anunciando la eucaristía», «La multiplicación de los panes y los peces», «Ego sum, nolite timere» y «El sacrificio de Melchisedec».

Esta obra del maestro argentino, que los fieles y el público podrán admirar dentro de breves días, honra á la pintura del Río de la Plata. La catedral de Montevideo adquiere con ella un valioso monumento artístico, digno de ser visitado por los viajeros.

También el teatro Solís de Montevideo ha enriquecido sus pinturas con el «plafond» decorativo que acaba de ser colocando en su sala, en cuya obra han trabajado varios meses el mismo pintor Collivadino y el maestro uruguayo Cárlos María Herrera.

La tela, de grandes proporciones, muy moderna de color, es una vasta composición vivaz y expresiva, cuyas tonalidades calientes armonizan con el oro de las cornisas y molduras del techo historiado con medallones y delicados motivos alegóricos.

Comamos bananas

Cada día conquista la banana nuevo título como fruto soberano de los trópicos.

Después de dominar en los mercados, está ya considerada como alimento nutritivo de primera fuerza.

En un artículo publicado en el «Gleaner» por Mr. Sampson Morgan uno de los más reputados expertos de Inglaterra en materia de frutas, leemos lo siguiente:

«Los últimos análisis científicos de la banana fresca, demuestran que ésta es la fruta más rica en propiedades nutritivas.

Encierra 21 por ciento de nitrógeno libre, y en este sentido no tiene que temer competencia.

«Las naranjas contienen 16.6 de esta materia, las manzanas 11,3 y las uvas 14,9 por ciento.

«Antes en Inglaterra, la banana no era regalo de las mesas ricas: hoy todas las clases lo comen y á precios muy equitativos. En gran parte procede de Jamaica.

Ni revólver, ni cuchillo

Hay suma conveniencia social en que los uruguayos apliquen sus manos á ejercicios útiles y pacíficos, que desarrollen su fuerza y su destreza, en vez de tenerlas siempre dispuestas á practicar con armas la agresión ó la defensa personal. Así no consignarían las crónicas, con lamentable frecuencia, hechos sangrientos, muchas veces originados por cuestiones de poca monta; y así también el uso del revólver en las ciudades y el del cuchillo en el campo, no tendría atenuación ante la moral y la ley, á menos que se tratara de casos ineludibles de justificada lucha para conservar la vida amenazada. Un puñetazo formidable, una aplicación oportuna del ejercicio corporal japonés, ¿qué mejores recursos en una riña, ni que desahogo más conveniente para los ánimos irritados en alto grado?

Nuestros centros deportivos, y también el gobierno en lo que concierne al ejército, están indicados para introducir una innovación provechosa en las costumbres nacionales, adoptando el «jiujitsu» nipón, del cual existen hoy tres escuelas en París, dirigida una de ellas por el profesor Ré-nio, y diversas en Nueva York, inclusa la que regenta el luchador Kasugman Hisgal para enseñanza de militares y marineros.

Bajo esos y otros puntos de vista véase cómo es juzgado el jiu-jitsu por los «amateurs» españoles E. Masip y P. Cabello, en un artículo inserto en la revista «La medicina y los médicos»:

«Como deporte, nosotros no encontramos otro más recreativo ni que más nos distraiga.

¿Habrá otro ejercicio tan sano y tan útil? No; seguramente no lo hay.

Algunos compañeros contestarán: el boxeo; pero nosotros, ante eso, diremos: el boxeo, y no es que tratemos aquí, ni mucho menos, de denigrarle, es un ejercicio en el cual, para boxear como se debe, se convierte en un juego rural, bárbaro y salvaje, más propio de los zulús que de los países civilizados.

Así, compárese el carácter de un boxeador durante un asalto; está febril, intranquilo, rojo de coraje y de vergüenza cada vez que su contrincante le da un golpe, mientras el jiujitsante está alegre, sonriente. A veces hemos visto luchadores de esa clase que hasta están hablando para mejor engañarse.

Por otra parte, compárese la rapidez y la oportunidad en los golpes de que puede hacer uso el luchador japonés con la del boxeador; fijémenos en las posturas tan feas é insulsas del boxeador y las tan científicas, correctas y académicas del jiujitsante.

Como defensa personal, ¡cuántas lecciones se podrían dar á esos degenerados valentones de oficio, que, apoderándose de los espíritus tímidos, se creen seres superiores, á los que algunos llegan á tener verdadero espanto! Con esto, cuántos males se remediarían, y la civilización y la cultura darían otro paso más en su angosto y largo camino.

En resúmen: que sería muy útil que todos nos perfeccionásemos, adiestrándonos al propio tiempo, en esa original y temible, así como útil, lucha japonesa; se vigorizaría toda nuestra decaída raza y nos colocaríamos al nivel de otras poblaciones».

Los señores Masip y Cabello hacen notar una circunstancia, que, si bien se opone á la vulgarización del jiu-jitsu, cual si se tratase del box, en cambio induce al cultivo del espíritu, puesto que requiere cierto grado de instrucción y á la vez algunas nociones de anatomía y fisiología.

Sociedad pública

Lindo epígrafe ¿eh? para interesar la atención de «quien corresponda».

Estos ojos que se ha de comer la tierra vieron el domingo, en los puestos del Mercado Central, que el pescado se limpiaba en la parte exterior del mostrador, de manera que las escamas se esparcían por el camino obligado de los concurrentes. El ruedo de las polleras se encarga del barrido...

—Todavía está á la espectación, en la calle 25 de Mayo número 87, frente á un colegio de niñas, un w. c. inválido que hace parte de las inmundicias sin que nadie ose oponerse en virtud sin que nadie ose oponerse en virtud de que el terreno es propiedad del Estado...

¡Valiente razón municipal en beneficio de la suciedad pública!...

¡Pero hombre!

Recientemente observó nuestro apreciable colega «El Día», con muchísima razón, que se incurría en error sustituyendo al nombre de Junta Económico-Administrativa el de Concejo Deliberante, puesto que aquel organismo constitucional subsiste, no obstante la creación de las Intendencias municipales.

Sin embargo, en Mercedes ocurre la particularidad de que no solo la prensa local, sino también la misma Junta menudea el nuevo título. Los otros días renunció allí un edil dirigiéndose al Concejo Deliberante,—y el Concejo Deliberante aceptó y sigue aceptando esa designación.

Y, gracias que el puesto de la C no lo ha usurpado la S.

Fénix.

Homenaje á Blixén

La reunión de ayer en el Moderno

Se realizó ayer por la tarde, en el Teatro Moderno, de acuerdo con la invitación que publicamos en nuestro número anterior, la reunión á que había convocado un grupo de intelectuales, con el objeto de acordar ideas acerca de la mejor forma de tributar un homenaje duradero á la memoria de Samuel Blixén.

La reunión fué bastante numerosa, presentándose en ella cuatro mociones relativas á la forma del homenaje á tributarse á la memoria del eximio extinto, sin que respecto de ninguna de ellas se llegara á un acuerdo definitivo, considerándose, muy acertadamente, que lo mejor era designar un comité encargado de resolver por sí la forma del homenaje y acerca de los medios de llevarlo á la práctica.

Dicho comité quedó constituido por los señores Eduardo Ferreira, Emilio Frugoni, Leopoldo Thévenin, Luis Scarzolo Travieso, Francisco Alberto Schinca, Ismael Cortinas, Arturo Pozzll, Enrique Crosa, Manuel Medina Bentancor, Julián Nogueira, Miguel Angel Ferrero, Eugenio Martínez Thedy, Alfredo Rodó, Angel Adami y Angel Falco.

Dicho Comité, del cual fueron designados presidente y secretario provisorios los señores Ferreira y Cortinas, respectivamente, se reunirá mañana por la tarde, con el objeto de proceder á la distribución de cargos y dar de inmediato principio á sus tareas.

El Rector de la Universidad, doctor don Pablo De María, ha encomendado al conocido pintor señor Queirolo Repetto, un retrato al óleo del doctor Samuel Blixén, para colocarlo luego en la cátedra de literatura.

LOS ACTUARIOS DE CAMPAÑA

EVACUANDO UN INFORME

Hace un tiempo los actuarios de campaña presentaron una solicitud á la Cámara de Senadores, en la que pedían se les comprendiera en la ley promulgada el 14 de Octubre de 1904, por la que se creaba la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Ese alto cuerpo acordó antes de adoptar una resolución definitiva al respecto, que dicha solicitud fuese elevada al Ministerio de Hacienda para que á su vez el Consejo Pleno de la Caja de Jubilaciones informase sobre el pedido en ella contenido.

Ese trabajo fué encomendado al vocal de la corporación, doctor Ramón Montero Paullier, quien informa que no debe hacerse lugar á lo solicitado, en virtud de que los peticionantes no figuran en la ley de presupuesto. Ese informe fué aprobado por unanimidad en la última sesión que celebró el Consejo Pleno, y elevado al Ministerio de Hacienda.

En el día de ayer esta secretaría de Estado envió el informe á la Cámara de Senadores.

Administración Pública

La nueva Penitenciaria

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasaron ayer al del Interior, á fin de que los remita al Consejo Penitenciario, el plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones preparados por el Departamento Nacional de Ingenieros y que servirán de base al llamado á licitación pública, para la construcción de las cuatro escaleras de mármol correspondientes á las ochavas del primer pabellón de penados de la nueva Cárcel Penitenciaria que se construye en Punta Carretas.

Obras de vialidad

El gobierno resolvió autorizar á la Junta E. Administrativa del departamento de San José, para llevar á cabo la compostura del Paso de las Piedras, en el arroyo Chamizo.

Escuela de Agronomia

Se ha concedido autorización á la Inspección Técnica de Edificios Escolares, para entregar al Consejo de la Escuela de Agronomia para su utilización, el ala derecha ya terminada del edificio que se construye en Sayago con destino á asiento de las Oficinas de dicha Escuela.

Expropiación de terrenos

El Ministerio del Interior ha resuelto pasar en vista á los fiscales de los departamentos del Salto y Soriano, los antecedentes relacionados con varias dificultades surgidas para la escrituración, á favor del Estado, de varias parcelas de terreno expropiadas con destino á obras públicas en los mismos departamentos.

Líneas telefónicas

Ha sido pasado á informe de la Dirección General de Correos y Telégrafos los antecedentes relacionados con las autorizaciones concedidas por la Junta E. Administrativa de Tacuarembó al señor E. Rundi, para establecer una red telefónica en dicho departamento.

Estatutos de sociedades

El gobierno pasó ayer en vista al Fiscal de Gobierno de primer turno, los estatutos de la Asociación Fraternidad de Socorros Mútuos, Sociedad Limitada de Edificación «El Hogar Obrero», de Fray Bentos; Sociedad Agrícola de Mutuo Socorro Italo Uruguaya, Centro de Almaceneros Minoristas, Sociedad Española de Socorros Mútuos de Paysandú, Liga Patriótica Italiana del Uruguay y sociedad Obreros Albañiles y Anexos de Mutuo Mejoramiento y Asociación Rural é Industrial de Dolores.

Empleado cesante

El Ministerio de Hacienda resolvió declarar cesante en el cargo de revisador de impuestos internos en comisión, de Treinta y Tres, al señor Saturnino Ballez.

Propuestas aceptadas

La Dirección General de Aduanas ha sido autorizada para aceptar como la mas ventajosa una propuesta presentada por los señores Juan B. Stella y Cía, para llevar á cabo las reparaciones exigidas por el vapor nacional Resguardo, mediante el pago de la suma de ps. 500.

Igualmente se autorizó á la Dirección General de Impuestos Directos para aceptar una propuesta formulada por el señor A. Peña en representación de la Litografía Oriental, para la impresión, previo pago de la suma de ps. 483.80, de 20.000 planillas de Contribución Inmobiliaria.

Nuevo jubilado

El gobierno ha concedido cédula de jubilación en el cargo de procurador fiscal de la Capital, al señor Ambrosio Castagnet, teniendo derecho al goce de una pensión anual de ps. 666, sujeta á los descuentos de la ley.

Derechos de aduana

Por el Ministerio de Hacienda se resolvió ayer conceder la autorización respectiva al señor Luis Maffei, para proceder al despacho libre de derechos de aduana de 50 vagonetas destinadas á la extracción de piedra en las canteras que dicho señor explota en el departamento de la Colonia.

Desnaturalización de alcoholes

El gobierno resolvió ayer autorizar á la Dirección General de Impuestos Internos, para cambiar por otra mas adecuada la forma actual de desnaturalización de alcoholes.

Reparación de guinches

Por el Ministerio de Hacienda se autorizó ayer á la Dirección General de Aduanas para mandar reparar por los señores Regusci y Voulminot, mediante el pago de la suma de ps. 700, el guinche que se debe instalar en el ángulo interior del muelle A.

También se le autorizó para emplear la misma suma, en sufragar los gastos que originen las reparaciones á practicarse en el guinche chico ubicado en el Mercado de Frutos.

Oficina de Análisis

La Dirección General de Aduanas ha sido autorizada para adquirir de la casa Rulene de París, por la suma de ps. 338.39 varios aparatos y útiles necesarios para el funcionamiento de la Oficina de Análisis.

Bañaderos oficiales para ganado

Se dictó ayer la resolución correspondiente en una nota de la Asociación Rural é Industrial del departamento de Soriano, solicitando la pronta instalación de bañaderos oficiales para ganado en dicho departamento.

Para mejor proveer se resuelve esperar que el Cuerpo Legislativo sancione la ley de policía sanitaria animal presentada para su aprobación por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública.

Al mismo tiempo se ordena al Instituto de Higiene Experimental, practique inspecciones prolijas en los bañaderos particulares.

ALMANAQUE

Jueves 3 — San Isaac monge, y santa Clotilde r.

Van transcurridos 154 días faltando 211

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Junta E. Administrativa

LA SESION DE HOY

La Junta E. Administrativa celebrará esta tarde una laboriosa sesión, cuya orden del día es la siguiente:

Los mataderos de la Barra

Visita del Intendente

PUERTO DE MONTEVIDEO

VIII

Proyecto Rigoni: puerto comercial

Juan Monteverde.

VIDA SOCIAL

FIESTA INFANTIL EN LO DE SAAVEDRA

Unión Industrial Uruguaya

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Luz eléctrica

Cambio de instalaciones particulares

UNIVERSITARIAS

Sección de Enseñanza Secundaria

INFORMACION MUNDIAL

Servicio telegráfico de la Agencia Havas Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

FRANCIA

Los marineros del "Condé"

A tiros con los gendarmes

[El rey de Italia

Visitará á Eduardo VII y al Kaiser

Los cambios [diplomáticos"

Verdón desmentida

El Congreso de la Paz

La huelga de inscriptos marítimos

Fallecimiento de un diplomático alemán

El coleccionista Chauchard

Entre pasajeros y guardas aduaneros

Un sepelio casi novelesco

EL CONGRESO AGRICOLA

Crisis económica en Madrid

La exposición de Valencia

Resultado de un concurso de belleza

Explosión en una mina

Atentado contra Rodrigo Soriano?

Un bautizo "sui géneris"

La reapertura de las Cortes

Turistas en Canarias

Accidente ciclo-automovilístico

ITALIA

EN EL PARLAMENTO

UNA SESION BORRASCOSA

Discursos é incidentes á granel

"Calle Ud., deudor del 'Banco Romano'"

El arresto de "camorristas"

La resurrección de Messina

EL BARRIO NORTEAMERICANO

1,500 CASITAS-CHICHES

Desórdenes obreros en Nola

Actos de vandalismo

La subvención oficial á diarios

INGLATERRA

LAS COSAS DE CRETA

La travesía del Atlántico en globo

Guillermo II y Nicolás II

ALEMANIA

El "Zeppelin 2"

RUSIA

LA POLONIA ORIENTAL

TURQUIA

Las matanzas de Adana

ESTADOS UNIDOS

La huelga de Filadelfia

DRAMA AMOROSO

BRASIL

Contra la candidatura Fonseca

Anatole France y la Iglesia

Expulsión de gitanos — El doctor Mello Mattos

CHILE

LLUVIA BENÉFICA

PERU

Ecos del reciente motín

Probable crisis ministerial

EL PRESIDENTE LEGUIA OVACIONADO POR EL PUEBLO

ARGENTINA

EN LA CAMARA

HOMENAJE Á EMILIO MITRE

LA FIESTA DEL ANIMAL

PARAGUAY

SALTO

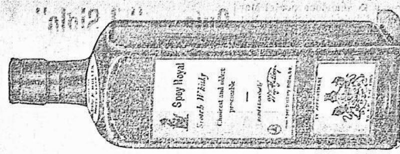
SAN JOSE

Marítimas

La draga Uruguay VII

Movimiento en el puerto

Ultimas informaciones



"SPEY ROYAL" Whisky escocés de pura malta, garantido por W. & A. Gilbey Limited, proveedores de vinos y licores espirituosos de su majestad rey Eduardo VII de Gran Bretaña.

Unico depositario por Uruguay: ALBERTO F. MÜLLER

D. p. m.

YA SE HA PUESTO EN VENTA

- - - EL ACEITE - - -

OBTENIDO DE LA ACTUAL COSECHA

Debido á su pureza ha logrado en poco tiempo imponerse y aún más se impondrá el día en que se hagan analizar los alimentos, que como éste tanto se prestan para ser adulterados.

Casa DOMINGO BASSO

319 - SARANDI - 319

LA LECHE DE VACA

SUSTITUTIVO IMPOSIBLE - - - - - para LA LECHE MATERNA

SEGUN LA CIENCIA Y LA EXPERIENCIA

La resolución del problema de la alimentación artificial estaba en

MATERNIZAR LA LECHE DE VACA

BUSCAR UN ALIMENTO CUYA COMPOSICIÓN FUERA SEMEJANTE

A LA LECHE DE LA MADRE

Esa aspiración de la ciencia esa necesidad sentida de la experiencia

Han sido llenadas por los ALIMENTOS ALLENBURYS, que son

LA IMITACIÓN PERFECTA DE LA LECHE MATERNA

En venta en todas las Boticas y Droguerías

Pedir muestras á sus únicos introductores

CARLISLE, CROCKER y Ca.

RINCON, 29 Y 31 - MONTEVIDEO

Motores eléctricos

A. E. G.

Molinos á viento

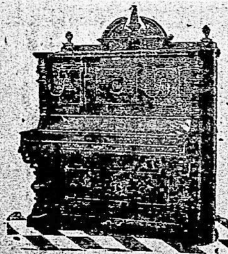
DE ULTIMO SISTEMA

Ernesto Quincke

Calle Cerro Largo núm. 90, esq. Andes

MONTEVIDEO

439-nts.fbr.10



PIANOS

En mensualidades desde $ 15

Garantidos por 10 años

UNICO AGENTE DE

STEINWAY & SONS

Julius Blüthner, Pleyel de París, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Sohns, E. Rosenkranz, K. Hillgartner.

Julio Mousqués

Calle Ituzaingó, 159-169

Camas de bronce

27 modelos diferentes de varias medidas ha recibido el 8 del corriente. La casa que vende MÁS y MEJORES Camas de BRONCE - Uruguay 24

JOSE DURANDEAU

"CREMA IDEAL" - - -

- - - - Del doctor Saint Gein de París

Embellece y conserva el cutis. - En venta en las buenas Tiendas, Farmacias y Peluquerías.

Unico depositario en el Uruguay: GUSTAVO DEFFÉS, Bartolomé Mitre núm. 84. 45 ptc

---

ESQUILADORAS

"BARTON-GILLETTE"

SOBRESALEN POR LA EXCELENCIA DE SU TRABAJO, SU GRAN LIVIANDAD, Y LA FACILIDAD EN SU MANEJO.

Su trasmisión flexible permite trabajar en cualquier posición

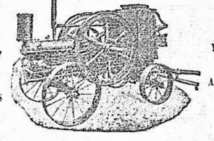
POR PRESUPUESTOS PARA INSTALACIONES

DIRIGIRSE A

JUAN SHAW

CALLE RINCON 21 - MONTEVIDEO

MOTORES "STOVER" PARA TODOS LOS USOS



FIJOS Y PORTATILES DESDE 2 Á 40 CABALLOS DE FUERZA

Metzen-Vincenti & C.a

CALLE MISIONES N.o 80

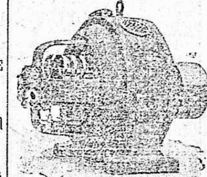
SECCIÓN TÉCNICA

Unicos representantes de la renombrada Fábrica

Felten & Guilleaume-Lahmeyerwerke Act. Ges.

DE

Mülheim a/R y Frankfurt a/M



Exposición permanente de

Motores Eléctricos

desde 1|4 hasta 40 H. P. de fuerza - Instalaciones de luz y fuerza eléctrica - - - - - -

VENTILADORES y aparatos eléctricos de todas clases -

COEUR DE JEANNETTE NUEVO PERFUME HOUBIGANT PARIS

ASCENSORES ELÉCTRICOS

STIGLER

INSTALACIONES COMPLETAS

Unicos agentes para la República

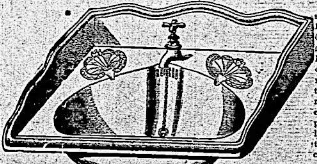
EUGENIO BARTH & C.IA

Calle Uruguay Núm. 2

910-my.1-v.oct.31. D. p. m.

Compañía Aguas Corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios



Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Pilotas, Mangas para riego, etc. — La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. — Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde 3 pesos hasta 120

CALLE ZABALA esquina RINCÓN

Abierto de 9 a. m. á 9 p. m.

LA MUTUA

Sociedad Nacional de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones

CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO SARANDI, 197

Emite las pólizas más liberales de Sud-América

Directorio PRESIDENTE: Doctor Eduardo Brito del Pino; SECRETARIO: Don Federico Paullier; VOCALES: Don Rufino Gurmendez, don Agustín Moratorio. — DIRECTORES SUPLENTES: Don Juan B. da França Mascarenhas, don Bautista Bracerras. — ASESOR LETRADO: Doctor don Juan Carlos Blanco. — DIRECTOR-GERENTE: Doctor Domingo B. Agustini.

Edición extraordinaria

El más barato de todos, resulta el FLUIDO DE CREOLINA legítimo marca "La Buena Estrella", desde que con las nuevas maquinarias instaladas, conseguimos darle una concentración tal, que al UNO POR CIENTO cura hasta la sarna más rebelde.

PEDIDOS A STRAUCH & Co.

Calle Isla de Flores, 227

MONTEVIDEO

Teléfono: Cooperativa N.o 329.

Id de Montevideo N.o 26 (Cordón)



¡Un animal sano produce mejor y más lana! Está pues en su propio interés si usa nuestro Fluido de Creolina, legítimo.

El mejor oporto

Marca "Aguila"

De la antigua casa importadora de

Villamil y C.a

Dirigir pedidos: Rincón 290 Antonio Puga (sucesor)

613-pt.

SI DESEA DEJAR DE FUMAR USE

- EL NICOTOL -

Efecto sorprendente - - - - - - - - - - - - - - - - - - Curación segura en pocos días

Venta en todas las Farmacias y Droguerías

869-setb.13

MUEBLES INGLESES

Gran surtido de muebles para dormitorio, comedor, sala y artículos de fantasía.

Se garante la procedencia. — Artículo superior

Uruguay 24 - José Durandeau - Uruguay, 24

Píldoras de Creosotina



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Surraco y Ferrúa

Reconquista esquina á Juncal

SANTÉINE Estreñimiento

PURGANTE AGRADABLE

Obra SIN CÓLICOS

El más fácil PARA LOS NIÑOS

MONTAGU-PARIS y Farmacias

Comisión N. de Caridad y B. Pública

Suministro de café tostado

Por resolución de la Corporación se llama á licitación para el suministro de café tostado á las casas de caridad, desde el 1.o de Julio de 1909 al 30 de Junio de 1910.

Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse extrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón núm. 23, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m. y se recibirán en la prenombrada secretaría hasta el momento de su apertura, que tendrá lugar en acto público, el viernes 11 de Junio próximo, á las 11 a m. — Montevideo, Mayo 29 de 1909. — La Secretaría General.

1823jn11

Comisión N. de Caridad y B. Pública

SUMINISTRO DE PAN

Por resolución de la Corporación se llama á licitación para el suministro de pan á las casas de caridad, desde el 20 de Junio próximo al 30 de Junio de 1910.

Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse extrictamente al nuevo pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General. Rincón núm. 23, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m. y se recibirán en la prenombrada secretaría hasta el momento de su apertura, que tendrá lugar en acto público, el miércoles 9 de Junio próximo á las 11 a. m. — Montevideo, Mayo 29 de 1909. — La Secretaría General.

1822jn9.

A los propietarios de rodados

DE CARGA EN GENERAL

La Dirección de Rodados ha dispuesto que en el día de hoy, los Inspectores del ramo, verifiquen el peso de las cargas que conduzcan los rodados de cargas en general, é impongan las multas que correspondan á todos los infractores, de acuerdo con lo que prescribe la Ordenanza de Vialidad.

1812jn2.

Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora

25 DE MAYO, 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA



FEDERACION RURAL

El proyecto del doctor Irureta Goyena

La Federación Rural ha dirigido al Ministerio de Industrias y Trabajo la nota que publicamos á continuación, en la que se apoya decidida y calurosamente el proyecto que últimamente presentó al Consejo de la Escuela de Agronomía el doctor Irureta Goyena y que, en oportunidad, insertamos en nuestras columnas, aplaudiéndolo á nuestra vez.

He aquí esa interesante nota:

Excmo. señor:

El Consejo Provisorio de la Federación Rural, ue tengo el honor de presidir, se ha enterado con verdadera complacencia, del proyecto presentado al Consejo de la Facultad de Agronomía por el doctor don José Irureta Goyena, proponiendo la contratación en Europa de un profesor de zootécnia y adquirir ó arrendar por cuenta del Estado un campo para fundar en él una «Estancia Modelo», donde vayan los estudiantes de agronomía á adquirir los conocimientos prácticos que los habilite para dar á la producción agro-pecuaria una verdadera orientación científica. Y se permite, con este motivo, estimular los anhelos patrióticos de que el Gobierno de que V. E. forma parte viene dando pruebas, á fin de que el mencionado proyecto sea tomado en consideración por ese Ministerio.

Desde que iniciaron trabajos en el Gobierno del señor Batlle para introducir en la enseñanza superior las facultades de Agronomía y Veterinaria, las clases productoras se han sentido estimuladas y satisfechas al ver que los poderes públicos, dándose cuenta de la importancia que tiene la producción rural, en lo que se relaciona con la vida económica del Estado, le prestaba preferente atención.

Los que vivimos en la campaa, conocemos sus necesidades y sentimos la urgente conveniencia de modificar la enseñanza primaria y superior, ajustándola al medio en que se desenvuelve la producción del país.

En el último Congreso de Molles, reunido para tratar temas rurales, se abordó el problema de esa enseñanza pública, colocándola bajo el punto de vista de modificar los programas de las escuelas rurales, adaptándolos á las necesidades ó exigencias de la campaña, que sufre constantes modificaciones, á medida que sus industrias se van diversificando.

En las zonas agrícolas, donde es más intensa la población, y por lo tanto más concurrida la escuela, debiera prodigarse á los niños una enseñanza más en armonía con la ocupación á que luego van á dedicarse. El hijo del agricultor debe empezar por tener una idea general de geología, de mineralogía, de hidrología, de meteorología y geografía agrícola; y no diré de ingeniería rural, pero sí de construcciones rústicas; aprender á distinguir las buenas semillas reproductoras y los métodos más simples de seleccionarlas y conservarlas; el conocimiento, manejo ó aplicación de todas las herramientas y maquinarias agrícola-ganadero; sistemas racionales y económicos de preparar las plantaciones, recolección y conservación de los productos agro-pecuarios. Y, como racionalmente no hay agricultura sin ganado, ni ganado sin agricultura, el hombre del campo debe saber distinguir la característica industrial de la raza animal y conocer los procedimientos del mestizamiento, cruzamiento y selección de la misma raza y los productos industriales que de las diferentes familias de esa raza se derivan, como ser: la leche, la crema, la manteca, el queso, el cuero, la carne, su preparación y conservación; la cría y el engorde de los otros animales comestibles, como el cabrío, el porcino, el ave, etc.; la sericultura, y por fin, algo de selvecicultura para producir abrigo á los ganados, material de construcción y combustible.

Y, como los animales son suceptibles, de enfermedades, sería también conveniente que esos futuros trabajadores del campo aprendieran á distinguir el acaro que produce la sarna, la garrapata que es vehículo de la tristeza, y demás enfermedades contaminables como los quistes hidálicos, la tuberculosis y otras enfermedades, indicándoles nociones para precaverse de los contagios.

Esos mismos programas tendrían que sufrir constantes modificaciones. A medida que los tiempos van corriendo, aumenta y mejora la producción y habría que ir ampliando esos programas para darle vida á la enseñanza.

A modificar el medio ambiente de nuestra campaña responde esa enseñanza superior que tan empeñosamente se trata de establecer, pero no hay que olvidar, Excmo. señor, que de todos los conocimientos antes enumerados viven privadas esas clases que habitan la campaña, sobre todo, los de esas zonas pobladas por familias canarias, que viven agenas completamente agenas á los nocimientos antes enumerados viven la producción que elaboran tan rudimentariamente hoy, como hace cuarenta años.

A la enseñanza actual, prodigada y declarada obligatoria por el Estado, resiste la clase trabajadora porque no le proporciona los conocimientos que necesitan para ayudar á desenvolver sus trabajos.

Si V. E. quiere un dato aterrador de la indiferencia de las clases á que me he referido por la actual enseñanza primaria de la campaña, sírvase consultar el último anuario, y verá en que proporción concurren á las escuelas públicas de San José y Canelones los niños de cinco á quince años, y tendrá la prueba del ausentismo á la escuela, cuya causa no es otra que la que acabo de expresar.

Y si en las escuelas públicas del Estado no adquieren los niños de la campaña los conocimientos que luego deben utilizar en el trabajo, ¿dónde los van á adquirir, cuando vuelvan al seno de aquella familia menesterosa de todo conocimiento?

Un hombre genial, el doctor don Juan Bautista Alberdi, ha escrito páginas brillantes par demostrar, no sólo la conveniencia de una enseñanza americana industrial, sino la inconveniencia de ese único producto nacional de nuestras universidades de donde salen más abogados que pleitos y más escribanos que protocolos.

El sobrante de abogados, dice, busca trabajo y salario en los empleos del Gobierno; pero como las universidades no cesan de producir más abogados que clientes y empleos públicos, éstos van á actuar después de un modo ó de otro contra los intereses generales.

«Educar al pueblo en la dirección opuesta, continúa, es darle la aptitud de servir al desarrollo de su civilización, que consiste en el de su población, comercio, industria, riqueza, práctica de los oficios y profesiones que de la producción del suelo, de la riqueza y bienestar, que para todos y cada uno se deriva del ejercicio de esas ocupaciones nobles y fecundas.

«Multiplicar los ganados, cultivar los campos, trabajar las minas, explotar los productos vegetales y minerales, es ocuparse de aumentar la población de un país, la masa de su riqueza y poder, las entradas del tesoro nacional, los recursos del crédito público, la civilización, el poder y esplendor de la patria, por la ocasión y estímulo que esos trabajos prestan al comercio de llenar su gran papel de poblar y enriquecer al Estado.»

El menor hacendado, el simple labrador, el humilde gaucho, hacen á la riqueza, á la población, á la civilización del país, servicios más importantes y directos, no digo que nuestros guerreros— verdaderos espantajos de nuestra civilización—sino que todos nuestros literatos, poetas, retóricos y oradores más pintados y más pretensiosos.

Con producción intelectual no se manda al mercado y ninguna obra de toda esa intelectualidad, encuentra colocución en los mercados monetarios, Excelentísimo señor, mientras que un simple cuero seco, un saco de lana, un barril de sebo ó cualquier otro de esos productos de nuestras industrias rudimentarias, servirá mejor á la civilización sudamericana que el mejor de sus poemas y en cualquier parte de la Europa civilizada, tendrán mercado.»

Lamento, Excmo. señor, estar distrayendo la atención de V. E., hablándole en una forma tan llana que, si bien armoniza con la humilde esfera de un hombre contraído á las tareas rurales, no se justificaría si no estuviera apoyada en las opiniones de un hombre tan eminente, tan ecuánime como lo fué sin duda, el autor de las ideas que acabo de expresar, para poder, con alguna autoridad decir, á V. E. que serán poco menos que infructuosos esos enormes sacrificios hechos pro el Estado en pró de la enseñanza agronómica, si esa enseñanza no ha de pasar los umbrales del teorismo del aula para complementarla en la forma nacionalmente ideada en el proyecto de nuestro distinguidísimo compatriota el doctor Irureta Goyena.

Saludo á V. E. con la consideración de mi mayor estima. — **Alejandro Victorica**, presidente. —**Carlos Reyles** (hijo), secretario.

La viruela en Minas

DISPOSICIONES DEL INTENDENTE

Telegramas recibidos ayer de Minas hacen saber que el intendente ha adoptado medidas para combatir la viruela, que se desarrolla con carácter epidémico en el departamento.

El señor Lois así que tuvo noticia de varios casos producidos en Gutiérrez, á inmediaciones de Cebollatí, reunió á la Junta y propuso enviar un vacunador, dándole 100 pesos para gastos; pedir telegráficamente al Consejo Nacional de Higiene el envío de un médico y material de curación y ordenar á la Comisión Auxiliar de Pirajá, que se pusiera de acuerdo con el facultativo que allí llegara, para adoptar las medidas urgentes que fueran del caso.

La Junta aceptó lo propuesto por el intendente.

Pocas horas después la Jefatura recibió un telegrama del oficial 2.o, que estaba en comisión en Gutiérrez, informándole que la epidemia no era de viruela, sino de varicela.

El señor Lois nos pide hagamos saber que carecen de fundamento las noticias publicadas por algunos diarios de la capital, respecto á haberse denunciado infinidad de casos de viruela en la ciudad, cuyo estado sanitario es excelente.

TAURINAS

CHARLAS DEL OFICIO

La pupila de Bombita, en la plenitud de sus extraordinarias facultades, continúa obteniendo éxitos asombrosos fuera y dentro de la plaza. Siguiéndole con puntualidad en todos los detalles de su presente actuación dentro del arte, al través de los infinitos periódicos y revistas que nos llegan de España, desde luego se descubre en este hombre, fino y bien educado, algo que se destaca de lo corriente y que hasta nuestros días se hallaba desconocido dentro de los dominios del toreo. Hay en el fondo de su labor artística una discreta tendencia á todos los refinamientos, á ocultar las asperezas propias del espectáculo á fuerza de ejercitarse en sacar partido de todos los recursos del arte, que podrá no ser del agrado de todo el mundo, pero que tiene que recibir el aplauso de todo el que deteste á la chulería churrianesca, y ame al toreo, nó por lo que tiene de bárbaro, sinó por lo que tiene de grande; nó por lo que tiene de sangriento, sinó por lo que tiene de hermoso.

El 18 de Abril, sin ir más lejos, se dió en Valencia una corrida, á beneficio de la Asociación de la Prensa, con seis toros de don Pablo Benjumea que salieron todos completamente mansos.

Esto es; un presente griego, como para encenderla la sangre al que inventó la horchata.

Pues... nada; no hubo nada. Toreaba Bombita y el público salió satisfechísimo de la plaza.

«Ricardo Torres es un torero (dice el popular Francisco Moya al reseñar esta corrida) que me produce un deleite inmenso cuando á sus manos llegan los toros difíciles ó mansos.»

Y no es (digo yo) que Ricardo Torres sea un santo milagroso; es que la tauromaquia es un arte mucho más amplio de lo que regularmente se piensa; es que este arte no se ha hecho solamente para las reses boyantes, sin cuyo requisito todo ha de ser escándalo; sinó que tiene una suerte para cada «condición», un recurso para cada «querencia», una salida para cada «embroque», una solución para cada «dificultad»; y si bien es muy cierto que no es posible sacar los mismos efectos de estética en todos los casos, no por eso la labor ha de resultar exenta de los méritos y lucimientos suficientes para evitar enojos, suavizar enfados, conformar al público y hasta arrancar ovaciones de los más exigentes aficionados. Así lo demostró Rafael Guerra en los últimos años de su vida torera; así lo confirmó más tarde Antonio Fuentes, con las amplitudes indiscutibles de su prodigioso toreo de brazos; y así lo sigue hoy día confirmando Ricardo Torres, quien, al caudal de sus habilidades artísticas, auna la tauromaquia. Creo que la transfortajas de su distinción natural y de sus simpatías personales.

Yo soy una persona que muchas veces encuentro razones que me inducen á pensar en un porvenir venturoso para la tauromáquia. Creo que la transformación que en el pasado siglo se efectuó en los grandes artistas del teatro, quienes de la indiferencia, el desprecio y hasta el insulto de que hasta entónces ....bían sido objeto, fueron poco á poco flotando de entre las bajas capas sociales y llegaron en nuestros días á la más alta consideración y estima, ha de reproducirse con el tiempo dentro de la tauromáquia, y en Dios y en mi ánimo que para el fin de esta gran evolución abrigo una inmensa fé en el talento de Ricardo Torres. Ya hubo otro lidiador, Luis Mazzantini, á quien quizás corresponda la primacía en este movimiento de ascensión; arengando al pueblo en las calles del Puerto de Santa María, allá en los años de 1890, en favor de la candidatura de Peral, tuvo la habilidad de demostrarnos que para perfilarse bien ante los toros, no es requisito indispensable el ser negado. Don Luis, sin embargo, nunca hubiera podido completar su obra. Dentro del toreo era indudablemente el único como hombre culto, pero que nunca fué el primero como lidiador. Al principio, Lagartijo y Frascuelo; más tarde el Espartero y Guerrita; y últimamente, ya en el término de su carrera, Reverte y Fuentes, el caso es que siempre tuvo quien le hiciera sombra, y el torero «señorito» jamás pudo imponerse. Se requería un hombre que lo fuera todo: modelo de lidiador y modelo de gente; que nadie pudiera decirle nunca que su educación en la calle fuera un remoto obstáculo para su valentía en la plaza; que concentrando en sí todas las perfecciones, atrajera hácia sí todas las voluntades, y encarnara dentro de sí al maestro indiscutible: de esta manera, los artistas nuevos hubieran tratado de adaptarse á la categoría del maestro; la chulapería viciosa é inmunda se hubiera ido retirando de los alrededores de la plaza y el marco de la fiesta hubiera concluido con el tiempo, por hacerse digno de la grandeza incomparable del espectáculo.

¿Será Bombita el alma de esta revolución?

Es fácil que mi pregunta les produzca á ustedes risas.

Yo, sin embargo, persistiré en mi creencia.

¿Por qué nó?

¡Resulta tan hermoso el creer en las cosas agradables!

El Chico de la Portera.

Mercado del Puerto

SOLICITUD DE LA EMPRESA

La empresa del Mercado del Puerto se presentó ayer á la Municipalidad reclamando de una medida dictada por la Oficina de Salubridad que le impone, dentro de un plazo breve, la ejecución de varios trabajos aconsejados por la Inspección científica, como ser pintura general del edificio, eliminación de tablazones y altillos de madera, salubrificación de los W. C., lavado diario del establecimiento, etc.

Declara el representante de la empresa que, como el Mercado del Puerto es de propiedad particular, sus relaciones con las autoridades públicas están regidas por la ley civil con las limitaciones y modificaciones que las leyes respectivas establecen, no pudiendo por lo tanto la Oficina de Salubridad, hacerle la intimación de que se trata.

Hace notar, además, para abonar su tésis, que el Mercado del Puerto tiene actualmente destinada toda su renta al pago de los impuestos fiscales, no siendo lógico por lo tanto, que se le obligue á hacer obras costosas que tanto perjudicarían á la empresa.

El Jefe Político de Río Negro

Se encuentra en esta metrópoli el señor José A. Mora Magariños, jefe político y de policía del departamento de Río Negro, que ha venido por motivos de servicio y ha conferenciado varias veces con sus superiores gerárquicos sobre los asuntos encomendados á su gestión.

Regresará en breve á su departamento.

La policía del Salto

INSTRUCCION DE UN SUMARIO

Dos hecos criminosos ocurridos en la campaña del Salto, donde un comisario y sus subalternos, abusando de su autoridad, cometieron, según «Tribuna Salteña», actos infames, arrebatando y corrompiendo á menores de edad, dieron motivos á que el ministro del interior, así que tuvo conocimiento de las denuncias, ordenase por telégrafo á la Jefatura de aquel departamento que el oficial 1.o iniciase, sin pérdida de tiempo, la instrucción de un sumario, suspendiendo previamente al comisario y subalternos incriminados.

Esta actitud, digna de aplauso, observada por el ministro del Interior, que está decidido á proceder con energía necesaria para corregir los desmanes de los funcionarios policiales, indignos de llevar la representación de la autoridad, es secundada por el Jefe Político del Salto, que dirigió á su superior gerárquico el telegrama que va á continuación:

SALTO, 2—En respuesta al telegrama de ayer, comunico á V. E. que el comisario Lima, acusado en la publicación de «Tribuna Salteña», remitió el testimonio del acta expedida por el Juez de Paz de la 9.a sección, en el cual don Antonio Terrón, padre de la presunta víctima, desmiente terminantemente el atropello imputado al comisario Lima.

El testimonio obra en mi poder y será elevado á ese Ministerio.

En cuanto á la otra denuncia sobre secuestro de la menor Molina, esta Jefatura solicitó de inmediato informes al comisario Lima. No obstante todo esto, el oficial 1.o partirá para la 6.a sección á instruir el sumario con la urgencia y cuidado en procedimientos que ordena V. E.

Saludo al señor ministro atentamente. —Jefe Político.

En cuanto se conozcan los informes é investigaciones practicados por el oficial primero, será enviado el fiscal ó inspector de policías para que aclarare los hechos y deslinde las responsabilidades á fin de aplicar el castigo que merezcan los autores de aquellos.

LA COOPERATIVA COMERCIAL

Pedido de antecedentes

El Juez Letrado de Instrucción de primer turno, doctor Manuel F. Silva, pidió, por oficio, al Ministerio de Hacienda que se le remitan todos los antecedentes relacionados con la controversia suscitada entre varios comerciantes, pidiendo el retiro de la personería jurídica otorgada á la Sociedad Cooperativa Comercial, y don Juan del Grosso que sustenta la legalidad de dicha asociación.

El Ministerio, con nota de fecha de ayer, remitió al Juzgado los antecedentes solicitados.

DEL TURF

LOS PRODUCTOS DE «LOS IDEALES»

Los señores Ponce de León y Dutra rematarán el sábado próximo, á las 2 y 30 p. m., en el paddock del Hipódromo de Maroñas, los productos de carrera del Saad y cabaña «Los Ideales», ventajosamente conocidos en los círculos de turf y que han anotado en su haber más de un espléndido triunfo en nuestras pistas.

Esos productos, en su mayoría anotados en los clásicos á correrse este año, son: High Flyer, Patriota, Macadam, Patrician, Duke O'Berwick (ganador de tres carreras en Inglaterra), Washington, Bonnie Lassie, River Plate, Blanca Nieve, Scupera, Utopia, Carmen Sylva, Vestal y Amy.

Todos estos productos están inscriptos en el S. B. N. Pueden examinarse hasta el día del remate, en las caballerizas de carrera, de 1 á 5 p. m.

LA REUNION DEL 6

He aquí el programa definitivo, suprimidos los forfaits, para la reunión del día 6:

Premio «Viña del Mar»—de 1600 metros—Aljaba 55 kilos, Piranga 55, La Trafa 55, Ballesta 55, Sirince 55, Sea Cow 55, Sea Otter 55, Ana Bolena 55, Do-re-mi-fa 55, La Barrientos 55, La Chuña 55, Espía 55, Avalancha 55, Amenaza 55.

Premio «Maroñas»—de 1200 metros — Espirita 54 kilos, Morocha 54, Optima 54, Mangacha 54, Gaditana 54, Pompeya 54, Madreperla 54, Agua Viva 54, Tacuara 54, Piñona 54, Bright 54, Balandra 54, Irene 54, Fatimita 54, La Puntana 54, Anopea 54, Flotxina 54, Wealth 54, Plata 54, Piazaba 54, Lorena 54.

Premio «Longschamps» — de 1200 metros—Aguijón 54 kilos, Very Well 54, Jetón 54, Rigoletto 54, Samaniego 54, Alfonso XII 54, Séneca 54, Blun 54, De Reske 54, Baratieri 54, Davout 54, Radiante 54, Eclair 54, Villadiego 54, Capiqui 54.

Premio «Epsom»—de 2000 metros—Pincheira 57 kilos, Baby 55, Obrizo 54, Movediza 48, Agada 54, Eros 54, Albornoz 53, Spedit 53, Atocha 53, Porolo 52, Paisano 52, Avanzada 52, Ochoa 52, Maíz 51, Do-re-mi-fa 44, Intruso 51, Rotten Row 50, Don Roso 49, Siberiano 49, Evento 49, Orfeón 48, Tijereta 48, Embarco 46, Diamantino 48, Serenata 48, Clochette 48, Provedor 47, Fuego 47, Borbón 46, La Moreno 46, Othon 46, T. Promise 45, Bromuro 43, Fénix 43, Pandereta 43.

Premio «Hipódromo Argentino»—de 2200 metros—Melgarejo 60 kilos, Sibila 58, Coxcomb 60, Emilunga 58, Orinoco 60, Bronce 56, Black Prince 60, Vagabundo 56, Scila 54, S. Borombón 56, Basalto 60.

Premio «Chantilly»—de 1600 metros — Charlone 62 kilos, Kifugist 61, Aspero 58, Olimpico 57, Tímido 56, S. Bernhardt 55, Whipper 54, Mentirosa 53, Tarambana 50, Spedit 48, Ofelia 48, Gandoura 48, Baronet 48, Creve Cocur 48.

Premio «Newmarket»—de 2500 metros—Río de Oro 63 kilos, Paquin 58, Níspero 58, Brezo 51, Richelieu 54, Anatema 52, Ana María 48, Mensonge 45, Maíz 44, Dragón 41, Old Chap 40, Tintangel II, 40.

CARRERAS BONAERENSES

Nuestros pronósticos para la reunión de hoy en Belgrano, son:

1.a carrera—Stud Zubiaurre—Foolphat.
2.a » —Tuco—Senator.
3.a » —Arcole—Clochette.
4.a » —Serena—Sea Sick.
5.a » —Misha—Frégoli.
6.a » —Atocha—Ballesta.
7.a » —Orfeón—Avanzada.

ECLIPSE DE LUNA

SERÁ TOTAL ESTA NOCHE

Anuncian los entendidos que en la noche del 3 al 4 de Junio, ó sea en la de hoy, se verificará el primero de los eclipses total de luna previstos para el año 1909. (Este eclipse podrá ser observado desde Montevideo en excelentes condiciones de visibilidad. Acerca de él, el ilustrado profesor Morandi, nos dice lo siguiente:

Un eclipse de luna no reviste ni lejanamente el interés de un eclipse solar: poco esperan de su observación los hombres de ciencia. No por eso deja de ser un fenómeno interesante, palpable demostración de la exactitud de los cálculos y teorías que llevan á su previsión, de la invariabilidad y universalidad de las leyes que rigen el movimiento de los astros á través de la inmensidad de los cielos.

Damos á continuación los momentos principales del eclipse:

Montevideo—Junio 3 de 1909 (t. m. l.)

La luna entra en la penumbra á las	6h51m32s	p. m.	
Id id á la sombra	7	58	38
Principio de la totalid.	9	13	20
Mitad del Eclipse	9	44	2
Fin de la totalidad	10	14	50
Salida de la sombra	11	29	32
Salida de la penumb.	12	36	26

Los dos contactos y la fase total se indican en el gráfico que acompaña estos ligeros apuntes. El círculo mayor y más obscuro representa la sección del cono de sombra proyectado por la tierra en el espacio en el punto que la luna lo penetrá, eclipsándose. A las 7h 58m 38s p. m. nuestro satélite penetra en él por el punto E, en proximidad del Mar de los Humores y lo abandona por el Mar de la Fecundidad algo al Sur del Mar de las Crisis á las 11h 29 m 32s, tardando en atravesarlo 3h 30 m 54 s. La dirección del Cenit está señalada en los dos instantes correspondientes.

La fase total dura 1h 1m 30s.

En los eclipses centrales, es decir, cuando la Luna se desliza á lo largo del diámetro del cono de sombra, y en el mejor de los casos, la duración de la totalidad puede alcanzar á unas dos horas.

Los eclipses de Luna se utilizaron para determinación de longitudes, que se obtienen hoy con procedimientos mucho más exactos. Todavía se aprovechan útilmente para observaciones de ocultación de estrellas con el objeto de llevar á su mayor perfección el conocimiento del diámetro lunar; la falta de luminoisdad del disco es para ello condición muy favorable.

Pero lo que más interesa durante la totalidad, es el aspecto de la luna eclipsada. Raramente desaparece del todo. A menudo toma coloraciones rojizas. En 1884 el disco lunar permaneció completamente invisible. En 1888 Pickering encontró que el póder fotogénico de la Luna eclipsada apenas alcanzaba á 1/1.400.000 de la Luna llena no eclipsada.

La explicación de estos hechos la tenemos en las condiciones de nuestra atmósfera que refractando á guisa de enorme prisma los rayos solares tangentes á su superficie, mitiga con una tenue luz irizada la obscuridad del cono de sombra. Solamente se producirá la desaparición del disco lunar cuando circunstancias atmosféricas especiales impidan ó aminoren grandemente dicha refracción, como cuando en la zona terrestre, cuyo círculo medio es normal al eje del cono, reinan tiempos borrascosos con intensos nublados. Es lo que parece sucedió en los eclipses de 1884 y de 1888.

EL INTENDENTE DE PAYSANDU

En un telegrama de Paysandú que publicamos el otro día, se dice que en la sesión última que celebró la Junta, la barra hizo manifestaciones desfavorables al Intendente.

Persona llegada de aquella ciudad, nos manifiesta que hay en esto una información errónea, pues no se produjo en el recinto de la barra ninguna manifestación de aprobación ó desaprobación.

Arte y Artistas

URQUIZA

La historia ha sido siempre pródiga en personajes macabros. Y la literatura los ha recojido con amor, los ha estudiado y analizado con esmero, comprendiendo el partido que puede sacarse en todas las manifestaciones del arte de esos grotescos ejemplares humanos. Para que sirvan mejor á sus propósitos ha sabido retocarlos, perfeccionarlos, llenar sus personalidades, idealizarlos en el mal, forma de idealización que tiene las ventajas de lo común, sin sus inconvenientes. Quasimodo no es una pura creación, el solo producto de la soberbia imaginación del autor de Notre-Dame; y si en el concurso de contorsiones que le consagra mónstruo incomparable, alcanza tan facilmente el triunfo, es porque Scarron no se presentó á disputárselo. Es difícil encontrar en la historia un ente humano de perfiles más siniestros. Natural, pues, que la literatura lo explote. Sin ir á buscar más lejos, ya Gautier le ha dedicado un sitio preferente en su desfile de «Grotescos»; y Mendés, el gran Mendés, el poeta florido y armonioso, cuya personalidad tiene hoy, después de su trágica muerte, relieves de evangélica, lo ha transportado á la escena. Novelli se encargó anoche de darnos á conocer el drama. El teatro de hospitales está de moda.

Clavado en la silla del inváldio, secuestrado á la vida activa por algo que puede ser la gota ó el reumatismo, Scarron vive la sola vida del espíritu, mejor dicho, de su espíritu cínico, repelente de alegría baja, confundiendo en una única y festejada faz de su persona, el silbido de su risa venenosa con el quejido que la violencia del mal le deja escapar. Ese mismo contraste lúgubre es su más eficaz réclame para los paladares, amigos de manjares fuertes, de los nobles señores de la corte de Luis XIV, y lo han convertido en el bufón preferido de la aristocracia. Hoy es para nosotros demasiado amargo, demasiado cruel ese personaje, y no nos sentimos dispuestos, minutos después de compadecerlo retorciéndose entre espasmos de dolor para alcanzar el objeto más próximo á su mano, cuando ha quedado, á decir del mismo Mendés, «avec l'air d'un guignol quirien ne soutient plus»,—no nos sentimos dispuestos á reír la tremenda parodia de su existencia.

Hasta aquí la historia. Hasta aquí el personaje tal como las crónicas lo han hecho llegar hasta nosotros. Lo demás va por cuenta exclusiva de Mendés, la complementación de que al principio hablábamos y cuyos méritos ó defectos deben recaer directamente sobre el poeta. Scarron, el Scarron de Mendés, es un elegíaco. Ama á Francisca d'Aubigné con toda la violencia de que su sórdida alma es capaz. No se sabe si amor hecho de egoismo puro, ó compenetrado con alguna dósis romántica. La recuerda á la «indiana», y la admira con su prestigio extraño de mujer tropical. Y aunque el matrimonio que con ella ha contraído es de simple apariencia ¡pobre inválido! no dejan por eso los celos de roerle atrozmente, y su careta sarcástica cae á ratos de su rostro. Odia á los que puedan acariciar y besar aquella que á él siempre le ha sido vedada. Scarron celoso. Las miserias y las gangrenas de su alma salen á luz.

La futura Mme. de Maintenon es una coqueta de alma sinuosa y complicada. Mendés, entre las crónicas que la pintan como un espejo de fidelidad y las que dicen pestes de ella, ha tomado un término medio. Ama el peligro y gusta vivir en él; ofrecer todo, dar algo, pero nunca llegar á lo definitivo. Una demi-vierge del siglo XVII ¡oh Anacronismo! Tiene en el bosque paseos con Villarceau, le sonríe, lo atrae y lo seduce. En una cita en casa de Ninon de Lenclos, está á punto de caer en sus brazos... pero algo sobreviene.

Y ese algo, es la gran novedad de la pieza, el efecto infalible que Mendés ha creado para darle dramaticidad. Scarron aparece—siniestro, vengativo, horrible, empuña en sus manos una espada; ha encontrado en la desesperación fuerzas para llegar hasta allí, vacilante. El marido de parodia se ha convertido en un marido de trajedia. Pero Francisca abandona sus arrumacos de gata mansa, para gritarle que el «macaco vil» á nada tiene derecho. Y al desgraciado le abandonan las pocas fuerzas que le quedan, cae, para no levantarse ya del lecho que lo llevará al sepulcro. Solo, fugazmente, cruza por él, como relámpago, su vieja personalidad, y la ironía brutal y soez que había sido la gran base de su fama, surge para poner en rima las miserias de su vida conyugal.

Escrita en un lenguaje poco teatrable, algo difuso, la obra se ha sostenido anoche, gracias á una estupenda interpretación de Novelli, reveladora una vez más de su genio artístico. Hemos insistido ya en el carácter del personaje. Basta decir que Novelli lo encarnó con verdad y eficacia incomparables. El público aplaudió estruendosamente al artista.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

La entrada de ayer fué de 4832 reses en su mayoría flacas y ordinarias, pues continúa la avalancha de malas haciendas.

Los negocios han seguido siendo difíciles y los precios flojos, retirándose sin vender 889 reses.

La mala situación del mercado es debida en gran parte, como hemos dicho en notas anteriores, á la gran cantidad de ganado que llega á la plaza y á la necesidad de vender que demuestran muches hacendados, influyendo esa situación aún para los lotes buenos.

La entrada de ayer se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Saladero Tabares	1.814
Unión Saladeril	153
Frigorífico	160
Saladero Denis	74
» Bentancor	250
Abasto	769
Interior	715
Servicio particular	8
Retiradas sin vender	889
Total	4.832

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Soriano—De la estancia «La Concordia»—100 vacas Durham á pesos 24.50.

Del mismo establecimiento—100 vacas Durnam á $ 20.00.

Nuestra casa entregó al Frigorífico 72 novillos Durham procedentes de Minas, de la estancia del señor José Antonio Ferreyra, con peso de 602 kilos, que al precio de 5 centésimos kilo dan un total por res, de $ 30.10.

Vendimos también 30 terneros Hereford de la estancia «Cerro Mulero» del departamento de Río Negro, propiedad del señor Samuel M. Stokes, con peso de 242 kilos, á 4 centésimos kilo, ó sean $ 9.68 cada uno.

El mercado queda tirante en los negocios y flojo en los precios, siendo la entrada por ferrocarril para hoy, de 118 vagones, á lo que habrá que agregar lo que llegue por tierra más las 889 reses que quedaron ayer sin vender.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Los remates de "El Siglo"

EN EL MES DE JUNIO

(Veánse los avisos en la 7.a y 8.a página)

CASAS

Día 3—Boulevard General Artigas, 157—**Mendoza Garibay.**
» 6—Mercedes, 405 y 407 y Vazquez, 64 **José B. Gomensoro.**
» 7—Nueva York, 141 esquina Gaboto—**Eduardo Zorrilla.**
» 11—Camacuá, 9—**Santiago Garavagno.**
» 13—Agraciada, 103 al 109—**S. Garavagno.**
» 14—Soriano, 133 y 135—**Antonio S. Zorrilla.**
» 15—Maciel, 96—**Emilio A. Masini.**
» 18—Cerro Largo esquina Treinta y Tres—**José B. Gomensoro.**

TERRENOS

» 6—Camino Industria—**Jaime Maeso.**
» 9—En Pando—**Antonio S. Zorrilla.**
» 10—En el Camino Millan—**J. Maeso.**
» 10—Camino Reyes—**Antonio S. Zorrilla.**
» 10—En la Playa de la Aguada—**Antonio S. Zorrilla.**
» 13—Camino Suarez y 2.a Reyes—**Antonio S. Zorrilla.**
» 13—Camino Larrañaga y Monte Caseros—**Banco de Cobranzas L. y Anticipos.**
» 13—Larrañaga, 161—**Antonio S. Zorrilla.**
» 18—Vilardebó entre Goes y Marcelino Sosa—**Juan Prando Algarate.**

HACIENDAS

» 5—En el Padock del Hipódromo de Maroñas—**Ponce de León y Dutra.**

MERCADERIAS

» 3—Cerrito 187—**José L. Laugarou.**
» 3—En el Despacho de la Aduana—**José B. Gomensoro.**
» 4—Rincón, 87—**Ricardo Sienra.**
» 4—En el patio principal de Aduana—**Antonio Pan.**
» 7—En los nuevos depósitos de Aduana de la Aguada—**J. B. Gomensoro.**

MUEBLES

» 4—Piedras, 115—**J. B. Gomensoro.**

VARIOS

» 6—En la Rampla Norte calle Bartolomé Mitre—**Justo R. Pelayo.**
» 16—En la Bolsa de Comercio—**José L. Laugarou.**

BLASCO IBAÑEZ

Su visita al Plata

El brillante autor de «Viajes por Oriente», dentro del transcurso de [illegible] no más, habrá llegado á bordo del «Cap Vilano» á nuestro puerto. Los homenajes que se le preparan, tanto en la capital argentina como entre nosotros, por lo que se ha insinuado, bien puede asegurarse que serán perfectamente dignos de los altos merecimientos del gran escritor valenciano. [illegible]

[illegible]

mosa huerta valenciana, á los campos, á orillas del Turia, donde entre risotadas y carreras estudiaba la naturaleza.

Ya era abogado, pero antes de obtener su título de doctor en leyes, comenzó á escribir para el público. Hizo sus primeras armas en «El correo de Valencia», publicando folletines de guerras y amoríos tales como «Romeu el guerrillero», «Mll. Norma», «Idilio nihilista» y otros.

—¿Tuvieron franca acogida esas novelas?

—Todo lo franca que fuera de desear. Sin embargo, sus editores, no convencidos aún de su valer, le escatimaban los préstamos y anticipos. Más de una vez lo he visto ir á pedirles un par de duros para necesidades perentorias.

—¿Así que?...

—Desde joven tuvo que trabajar y ganar su pan como cada hijo de vecino.

Fueron estas contrariedades quizás incitantes que lo llevaron á ser lo que es hoy.

Entusiasmado por sus primeros y populares triunfos, quiso llevar sus armas al teatro. Al efecto escribió un drama que tituló «El juez». ¡Con cuánta asiduidad asistía á los ensayos y cuidaba su obra!

—¿Se estrenó?

—Sí y por cierto en circunstancias dolorosas para él. Blasco Ibáñez había llegado á ser el ídolo del pueblo. El teatro Ruzafa estaba la noche del estreno rebosando de gente. Entre las primeras cajas del escenario Blasco seguía el curso de las escenas, el desarrollo de su obra. Antes de terminar el primer acto le avisaron que fuese rápidamente á su casa. Salió presintiendo alguna desgracia; su querida madre estaba enferma.

Al llegar á su morada apenas tuvo tiempo para recoger el último beso, pues había muerto.

Terminó la obra y el público grueso, entusiasmado por aquellos personajes fuertes y enérgicos á la par que inverosímiles, pidió la presencia del autor. El primer actor de la compañía anunció la triste nueva.»

DEUDORES Y ACREEDORES

Informes de un síndico

El señor Domingo Macció, síndico que entiende en los autos iniciados por la fuga de los comerciantes de esta plaza A. Mosca y compañía, ha producido su informe, elevándolo de inmediato al Juzgado de Comercio de segundo turno.

[illegible]

Refutando un escrito

[illegible]

Un tren de excursión

A Canelones, Santa Lucía y Florida

[illegible]

Solicitando una subvención

[illegible]

se ha hecho las ventajas que la propuesta puede reportar á la Institución General y la contribución apropiada de las becas á que se refiere el señor Díez Plaza en su escrito.

Sabemos que se le dió este trámite al asunto, pero esta es la hora en que el director del Conservatorio aludido ha elevado al Ministerio de Industrias un nuevo escrito reiterando el pedido.

El ministro de Industrias ha vuelto á resolver que se recabe el informe solicitado.

EN LA ADUANA

El despacho de ayer

Bastante activo estuvieron ayer los despachos de comestibles, maquinarias y líquidos.

Se concedieron permisos: para despacho 2, tránsito 11, removido 9, exportaciones 32, trasbordos 40, reembarco 91. Total 184.

Vapor para el Resguardo

La propuesta presentada á la Dirección de Aduanas por una casa constructora europea, para la venta de un vapor gemelo del Oyarvide (ex Primus) y que con el informe respectivo fué elevada al Ministerio de Hacienda, será pasada ahora al Departamento Nacional de Ingenieros para que éste emita su opinión.

Exportaciones diversas

El vapor Colombia condujo para Buenos Aires 50 cajones aceitunas, 37.000 cebollas, 3.000 huevos y 180 aves.

—El Satrústegui para Barcelona 15 cajones carne líquida.

—El Ganelon para Amberes 351 bolsas lino.

—El Eolo para Buenos Aires 2.000 colleras pescados procedentes de las costas del Este.

DIRECCION G. DE CORREOS

VARIOS NOMBRAMIENTOS

El Ministerio del Interior aprobó ayer los siguientes nombramientos:

Para jefe de la sección Correos, cargo vacante por jubilación del señor Fossati, al actual 2.o jefe señor Alfredo Mansilla; para reemplazar á éste, al 3.er jefe señor Alfredo Oddo; para 3er. jefe al auxiliar de la oficina de Franqueo señor Guillermo H. Shannon; en reemplazo de éste, al señor Toribio Martinez actual encargado del servicio nocturno de la oficina de Franqueo; para ocupar el puesto del señor Martinez, á Roberto Badell, auxiliar 2.o de la oficina de Estas; en reemplazo de éste, al auxiliar 3.o señor José Serra; para auxiliar 3.o, al escribiente Alberto R. Castellanos; en su lugar, al auxiliar de carteros señor Carlos García, el que á su vez será subrogado por Antonio Lettllo.

Ferrocarril Central

Prolongación de desvíos

La empresa del Ferrocarril Central se ha presentado al Ministerio de Obras Públicas solicitando la autorización respectiva para proceder á la prolongación de una línea de desvío existente en la Estación Rodriguez (departamento de San José).

La Empresa manifiesta la necesidad de esa prolongación para facilitar las operaciones de carga y el transporte de pasajeros.

Previo informe del Departamento de Ingenieros, el Ministerio autorizará lo solicitado.

POLICIA

LOS CHOQUES DE AYER

Dos fueron los choques que se produjeron ayer y los dos, en el mismo paraje: en la esquina de las calles Médanos y 18 de Julio.

El primero entre el vagón núm. 181 de La Comercial y un breack que guiaba Domingo Larrau y el segundo: entre otro coche de la misma empresa, núm. 115 y un carro conducido por José Cancela.

Los cuatro vehículos sufrieron desperfectos.

RATEROS APREHENDIDOS

La policía de Investigaciones aprehendió ayer y remitió á la Jefatura á José San Vicente y Emilio Pizzo, autores del robo de varias piezas de ropa de que fué víctima Roberto Sansoni domiciliado en Policía Vieja 14.

PELEADORES

En el saladero San Miguel, en el Cerro, se trabaron en pelea José Vidal y José Pena, sin que llegaran á producirse mayores lesiones. Fueron detenidos por la policía de la 24.a sección.

—Lo mismo hicieron por cuestiones de poca monta, Isabelino Hernández y Juan Iruceirso en la esquina de Médanos y San José. Fueron reducidos y enviados á la Jefatura por la policía de la 6.a la que se vió en el caso poco después de dar igual destino á Joaquín Cambón y Juan Benzo, que se pelearon en la calle Soriano y Santa Lucía.

POR LLEVAR ARMAS

La policía de la 24.a sección aprehendió á Martín Suarez por infringir la disposición que prohibe el uso de armas.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Julio Gutierrez, 20 años, estudiante, oriental, con Esther Pérez Gorgoroso, 16 años, oriental.

Martín Liz, 38 años, empleado de obras, oriental, con María Lecumberry, 28 años, oriental.

Eugenio Perramon, 32 años, jornalero, español, con Luisa Alberti, 21 años, oriental.

Bartolomé Zunino, 30 años, comercio, oriental, con Angela Rosa Schmidt, 22 años, oriental.

Juan Morquio, 26 años, zapatero, oriental, con Felipa Lazo, 20 años, oriental.

Florencio Saarez, 26 años, jornalero, oriental, con Juana García, 26 años, oriental.

Juan Casio, 38 años, comercio, oriental, con Enriqueta Sburloti, 37 años, italiana.

Francisco Castognola, 28 años, maquinista, italiano, con María Doró, 22 años, italiana.

Antonio Martucello, 31 años, empleado, oriental, con Filomena Gennan, 26 años, italiana.

Ramón D. Vives, 32 años, empleado, oriental, con Flora Solla, 33 años, española.

Defunciones — Eduardo Caldas, oriental, 17 meses, Yaro 225; Juan Pérez Abascal, español, 43 años, casado, Reconquista 170; Armanda R. Iglesias, oriental, 21 años, soltera, Inca 85; Dolores Torrens de Porta, oriental, 31 años, casada, Daymán 909; Elvira Giorzi de Uboldi, oriental, 34 años, casada, Hospital de Caridad; Honorato Palles, oriental, 25 años, soltero, Hospital Militar; Pascuala Salvia de Barbasita, italiana, 33 años, casada, Soriano 101; Genara Rivero de Sanchez, española, 78 años, viuda, Buenos Aires 77; Antonio Señorina, oriental, 46 años, soltero, Hospital Militar; Un feto, San Fructuoso 132.

Varias Noticias

Remates para hoy — Por Mendoza Garibay — A las 3 p. m. — ¡Por la Honorable Comisión Nacional de Caridad — De todos los materiales que forman la casa baja de reciente construcción situada en el Boulevard Artigas núm. 157 entre las calles Brandzen y Carapé. Venta en un solo lote al mejor postor y al contado.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Junio 2 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 72,375 o|o.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 16.450	para fin de mes	72.70 %
9.400	idem idem	72.70 »
9.400	para fin de Julio	73.01 »

Empréstito de Conversión

$ 932	al contado	96.70 %
932	idem idem	96.70 »
9.325	para fin de mes	97.10 »
9.325	idem idem	97.10 »
18.650	idem idem	97.10 »

Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica

$ 10.000	para fin de mes	95.50 %

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 10.000	para el 8	96.60 %
2.500	para mañana	96.60 »
1.800	idem idem	96.60 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100	acciones para mañana	56.60 %
100	idem para fin de mes	56.80 »
100	idem para mañana	56.60 »
100	idem para fin de Julio	57.20 »
100	idem para fin de mes	56.80 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 3.200	para mañana	72.50 %
9.400	para fin de mes	72.60 »
4.700	idem idem	72.70 »
2.350	para mañana	72.40 »
4.700	idem idem	72.40 »
18.800	para fin de mes	72.60 »
9.400	para mañana	72.40 »
4.700	idem idem	72.40 »

Empréstito de Conversión

$ 3.730	para mañana	96.70 %
18.650	idem idem	96.60 »
9.325	idem idem	96.60 »

Deuda Amortizable

$ 100.000	para fin de mes	58.50 %

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 4.000	para mañana	95.00 %
5.000	idem idem	95.00 »
1.000	idem idem	95.00 »
5.000	para fin de mes	95.10 »
5.000	idem idem	95.10 »
10.000	idem idem	95.10 »
5.000	idem idem	95.10 »

Empréstito Brasilero

$ 5.500	para mañana	96.00 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100	acciones para fin de Julio	57.20 %
100	idem idem	57.20 »
50	idem para mañana	56.50 »
100	idem idem	56.50 »
100	idem para fin de mes	56.60 »
50	idem para mañana	56.50 »
100	idem para fin de mes	56.60 »
100	idem idem	56.60 »
200	idem idem	56.60 »
100	idem para fin de Julio	57.00 »
100	idem para fin de mes	56.60 »
[illegible]	[illegible]	[illegible]

COTIZACIONES COMPARADAS

[illegible]

Cambios

[illegible]

DESCUENTOS

[illegible]

Bolsa de Buenos Aires

Junio 2 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

[illegible]

CAMBIOS EN B. AIRES

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

[illegible]

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

[illegible]

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 31 de Mayo de 1909	$ 337.170
Entregado hasta el 2 de Junio	$ 1.180 5

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 2 — Crédito Argentino, 93.
Idem idem, fin de mes, 93.40.
Pavimentación, 86.
Cédulas Nacionales G, 105.
Idem idem H, 105.
Idem idem I, 97.50.
Id id K, 90.20
Id id L, 97.40.
Id id, fin de mes, 97.90.
Acciones San Nicolás, 49.60.
Id id, fin de mes, 50.
Mercado C. de Frutos, 93.
Elect. de P. Buenos Aires, 99.
Matto Grosso, 1.05.
Banco Francés, 151.50.
Banco Español, 208.
Banco Galicia, 28.30.

AMBERES, 2—El trigo del Río de la Plata para Junio y Julio se cotiza á francos 25 3|4. El maíz de la misma procedencia, para Junio y Julio, se cotiza á 14 3|4 francos. El lino del Plata, para Junio y Julio, se paga á francos 28 3|4.

HAMBURGO, 2—El trigo del Río de la Plata, para Junio y Julio, se cotiza á 200 marcos.

El maíz del Plata, para Junio y Julio, se cotiza á 119 1|2 marcos. El lino del Plata, para Junio y Julio, se cotiza á 232 marcos.

AMBERES, 2—La lana tipo B del Río de la Plata para Julio, se cotiza á francos 5.72 1|2. Mercado sostenido.

ROUBAIX, 2—La lana Tipe Unique del Río de la Plata para Julio, se cotiza á francos 5.82 1|2. Mercado sostenido.

HAVRE, 2—La lana sucia del Río de la Plata para Julio, se cotiza á francos 173.50. Mercado sostenido.

La lana cruza para Julio, se cotiza á francos 197. Mercado sostenido.

LONDRES, 2—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata, son los siguientes: Novillo, cuartos delanteros, 1 chelín 5 peniques y 1 chelín 6 peniques; cuartos traseros, 2 chelines 4 peniques y 2 chelines 6 peniques; capón, 1 chelín 6 peniques y 1 chelín 8 peniques.

BUENOS AIRES, 2—Se ha tomado el flete de un vapor, 3.500 toneladas, San Lorenzo, San Vicente, á 15 chelines 6 peniques.

El trigo barleta especial á ps. 10.50. Consumo para exportación á ps. 10.15. Trigo para pan, en d'ques, á ps. 10.05. Maíz consumo á ps. 5.70 el amarillo superior. Lino á ps. 11.65 puesto en dársena.

A la bolsa de cereales entraron 10.082 bolsas de maíz, 9800 id de trigo y 1619 id de lino.

En el mercado Central de Frutos se descargaron 18.016 kilos de lana, 4299 atados de cueros lanares y 4644 atados de cueros vacunos.

Al mercado de matanza entraron 10.814 animales lanares. Al mercado de Liniers entraron 2046 animales vacunos.

En la bolsa de cereales se vendieron 160 bolsas de trigo barleta superior á pesos 10.10, 980 bolsas de bueno á ps. 10, 165 id de ruso inferior á ps. 8.70, 1008 id de maíz morocho, en el Once, á ps. 6, 2684 id de maíz amarillo, en el Once, de ps. 5.45 á 5.70, 74 id de lino superior á ps. 12.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

El señor Alejandro Manfredi ha vendido á la razón social Cisa Hermanos y Cía. en el departamento del Salto, su casa de comercio en los ramos de almacén y barbería.

—Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en la Villa de la Unión bajo la razón de Antonio Fernández y Cía., quedando á cargo del socio señor Cándido Villar todo el activo y pasivo de la referida sociedad.

—Los señores Juan Ruíz y Cía., han comprado al señor Antonio Gonzalez su casa de comercio en el ramo de almacén, situada en la calle Orillas del Plata y Patria.

—Ha sido disuelta la sociedad comercial que en los ramos de almacén y ferretería giraba en Trinidad (departamento de Flores), bajo la firma de Arnabal y Patiño, quedando á cargo del activo y pasivo el socio señor Arnabal.

—El señor Juan Aizpeolea ha vendido al señor Santos M. Aizpeolea, su negocio en el ramo de Farinacia, establecida en Villa de Dolores (departamento de Soriano).

—El señor Luis Porro ha vendido á don Pedro Donato é hijo su negocio en el ramo de carnicería, situada en la calle Arenal Grande núm. 287.

MARCA DE FABRICA REGISTRADA

Los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de «Kathreiners Malzkaffee Fabriken Gesselschaft int Beschränkter Haftung, de Munich Baviera—(Alemania) se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: sucedáneos de café, Extracto de Malta, Polvo de Malta, Bombones de Malta, Torta de Malta, Pan de Maltanueces de Malta, etc., etc., y cuya marca consiste en la denominación «Sebr-Kneipp» y etiqueta correspondiente.

EL TASAJO EN CUBA

Una comunicación telegráfica fechada ayer en la Habana hace saber que el consumo de tasajo durante el mes de Mayo último, fué de 28.000 quintales.

Durante el citado mes entraron 19.000 quintales.

La existencia se componía hasta el 31 del mismo mes, de 40.000 quintales.

El precio es de 24 reales fuertes la arroba en detalle, con mercado flojo.

CUEROS DE MATADERO

De los establecimientos de Puppo y Viuda de Ayala, B. A. Barrere y Ca., Sociedad Cooperativa de Abasto y José Deambrosis, se han puesto en venta los cueros salados de novillo de 28 kilos y de vaca de 23 id, correspondientes á la faena del mes de Mayo último.

SALADERILES

En el mercado de cueros vacunos salados, se han realizado el mártes á última hora las siguientes operaciones.

Del saladero de Jaume Hnos. y Ca. en el Paso de los Toros, 1 á 2.000 de novillos de 28 kilos y 1 á 2.000 de vaca de 23 id; todo bajo sal el 30 de Junio, á precio que se reserva.

La Unión Saladeril, otros establecimientos de la capital, del litoral uruguayo y de la frontera ofrecen, tomando el máximum de las cantidades, 12.000 de novillo y 3.000 de vaca, á entregar bajo sal el 15 y 30 del actual.

En el mercado de sebo vacuno, se realizó por la Unión Saladeril, la venta de 100 toneladas prontas para ser embarcadas, á pesos 12.90.

La Frigorífica Uruguaya compró ayer en la Tablada Oficial del Norte, 160 novillos para ser faenados.

Faena Saladeril 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO.

		Día 2	Totales
CERRO			
Rodolfo Vellozo	Unión Saladeril		
P. Ferrés y Cía.			
Comp. S. é Indust.			
Vilamajó Hnos			
P. S. Martín é hijos		153	140.468
Piñeyrúa Hnos			
M. Etchebarne			
R. Deambrosio y Ca.			
P. Denis y Cía		74	32.042
Francisco Fregeiro			36.362
R. Tabares é hijos		1.814	105.271
Bentancourt, Erice y C.a		254	10.013
PASO DE LOS TOROS			
Jaume Hnos y Cía.			28.000
Cabezas		2.291	352.155
En igual fecha 1908.			306.819
» » » 1907.			333.607

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—537 cueros vacunos secos, 3 id potros, 89 id becerros, 33 atados lanares, 58 fardos id, 6 atados corderos, 8 cueros silvestres, 2 atados id, 2 bolsas cerda, 851 bolsas trigo, 1751 id maíz, 30 id afrechillo.

Por vía fluvial—839 bolsas trigo, 614 id maíz, 432 id lino.

Por Estación Bella Vista—2531 bolsas trigo.

CUEROS VACUNOS SECOS

No varía en lo más mínimo la situación de este mercado, cuyos precios se cotizaron hoy como sigue:

	Los 10 kilos	
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.70	$ 3.75
Idem de campo, buenos	» 3.60	» 3.65
Idem de campo, regulares	» 3.50	» 3.55
Lotes inferiores	Nominal	
Id. becerritos, sin garrapata	» 3.45	» 3.50
Idem idem con garrapata	» 1.60	» 1.70
Idem idem de vientre	» 1.05	»
Idem nonatos	» 3.00	» 3.10

CUEROS VACUNOS SALADOS

No decae el buen interés que reina para este artículo y los precios siguen firmes en el siguiente orden:

	Cada uno	
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.21	$ 5.31
Vacas de 18 á 23 id id	» 4.21	» 4.3
Vaquillonas de 10 á 17 id id id	» 3.21	» 3.31
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	c|u 0.51	» 0.55
Id id id regulares	» 0.35	» 0.40
Idem idem de vientre	»	» 0.10

CUEROS LANARES

La mala situación del mercado para los cueros atrasados, no varía, pero en cambio los lotes de estación se venden con relativa facilidad.

En el momento actual no hay más interés que por lotes de estación, así que debe de tratarse de remitir á plaza cuanto antes la mercadería que reuna tales condiciones, porque de lo contrario no será difícil que avanzando más la estación, suceda lo que últimamente con los mezclados, que sólo tienen colocación á precios muy bajos.

Cotizamos:

	El kilo	
Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.29	$ 0.295
Id id regulares y atrasados	» 0.15	» 0.16
Lotes con cueros de cruza	» 0.20	» 0.21
Id estación adelantados	» 0.19	» 0.195
Id capachos y mal deshechos	» 0.51	»
Borreguitos	» 1.20	»
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	» 0.35	» 0.36

CUEROS DE POTRO

Rigen estos precios:

	Los 10 kilos	
Cueros de potro sanos	$ 1.90	$ 1.97
Id. id. mal deshechos	» 0.93	» 1.0
Id inservibles	» 0.15	» 0.50
Los de potro salados, c|uno	» 1.45	» 1.6

CUEROS SILVESTRES

Se colocan como sigue:

Ciervos anchos kilo	de $ 0.33	á $ 0.35
Idem angostos	» 0.30	» 0.32
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 1.60	» 1.80
Idem chicos y abiertos por la barriga	» 0.70	» 0.90
Carpincho de cuenta c|uno	» 0.30	» 0.35
Lobo grande de río	» 1.50	» 1.70
Idem medianos	» 0.60	» 0.80
Venado	Sin valor	
Cabra	» 0.25	» 0.3
Ciervos abiertos por	» 0.21	

CERDA

He aquí la cotización actual:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.35	$ 4.40
De vaca	» 4.20	» 4.30

PLUMA

Cotizamos:

Pluma buena fresca	$ 4.60	$ 4.80
Idem regular	» 4.00	» 4.20
Id picada recargada de chusa	Sin comp'dores	
Avestruz abou	Sin valor	

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central— A M. Conde Fernández 4 fardos lanares, 90 cueros vacunos, á Tenechea Lessa y C.a, 7 fardos lanares, 70 cueros vacunos, 8 id terneros, á Martínez Pesquera y Cía. 29 fardos lanares, 6 atados corderos, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 10 atados lanares, 101 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 atado silvestres, 8 cueros id, 1 bolsa cerda, á Rodriguez y Pahma 18 fardos lanares, 263 cueros vacunos, á Helguera y Goicoechea 23 atados lanares, 13 cueros vacunos, 1 bolsa cerda.

MERCADO DE CEREALES

ENTRADA—SITUACION DE LA PLAZA

TRIGO

Por Estación Central—A J. Liard 140 bolsas, á Pedro Pérez Fernández 143, á S. Uran 30, á T. Casanovas y Cía. 81, á J. M. Alonso 52, á F. Decia 29, á Casas y Aguerrebere 220, á F. B. Helguera 32, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 99, á R. E. Butler 25.

Por Estación Bella Vista—A J. J. Richardt 322 bolsas, á Bunge y Born 1290, á Helguera y Goicoechea 128, á S. Uran 147, á Angel Pérez y Alvarez 149, á Castellanos y Alvarez 214, á R. E. Butler 81 bolsas.

Por vía fluvial —A Pedro Pérez Fernández 839 bolsas.

La poca entrada va despertando cada vez más el interés de los compradores y de ahí que los vendedores aumenten sus pretensiones.

Los señores Rodriguez y Amespil vendieron para el molino del señor Agustín Rivara 7500 bolsas trigo de San José, de los señores José A. González y Cía., al precio de ps. 4.15 los 100 kilos con bolsa.

Damos á continuación los precios más corrientes que rigieron hoy:

	$		
Trigo nuevo para exportación base de 80 kilos el hectólitro		Nominal	
De pan superiores del litoral	»	4.00	» 4.05
Regulares id id id	»	3.85	» 3.90
Superior del interior americano	»	4.05	» 4.10
Regulares id id id	»	3.75	» 3.85
Superiores pelones	»	3.95	» 4.00
Id regulares á b tenos	»	3.75	» 3.85
Duros ó para fideos:			
Buenos á superiores	»	3.65	» 3.75
Regulares	»	3.50	» 3.60

MAIZ

Por Estación Central—A E. Stornce 37 bolsas, á S. Uran 27, á R. E. Butler 400, á Monteghirfo y Cía. 96, á Valles y Hermida 92, á T. Casanova y Ca. 64, á Castellanos y Alvarez 170, á Angel Perez y Alvarez 160, á Pedro Pérez Fernández 115, á I. Pissano 20, á C. Medina 128, á Laurnaga y de La Peña 32.

Por vía fluvial—A Tellechea Lessa y Cía. 520 bolsas, á Pedro Pérez Fernández 84.

Para este grano, el mercado señaló una pequeña mejora en los precios, pues ha sido mayor la demanda, que lo ofrecido.

	Los 10 kilos		
Maíz común, nuevo, seco	$ 2.30	á	2.35
Idem para destilería	» 2.25	»	2.30
Cuarentino nuevo	» 2.61	»	2.65
Id fresco ó verde	» 2.10	»	2.20

LINO

Rigen estos precios:

Base del 1% de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c|b	$ 4.55	á $ 4.6

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilo	
Harina especial	á $	0.66
Id extra, id id	» »	0.66
Id 1.a	» »	0.56
Id 2.a	» »	0.45
Id de maíz	» »	0.60
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» »	2.20
Afrechillo id	» »	2.70
Granzas id id id id	» »	1.30
Balango	» »	1.90

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva s/clase c/bolsa los 100 kilos	de $ 2.40	» » 2.50
Id criolla id id c/bolsa los 100 kilos	» » 2.30	» » 2.40
Avena s/clase nueva con bolsa los 100 kilos	» » 2.50	» » 2.60
Joyo limpio	» » 4.30	» » 4.50
Granza de campaña los 100 kilos	» » 2.10	» » 2.20
Porotos manteca nuevo	» » 1.10	
Id blancos chicos sanos id los 10 kilos	» 0.70	» » 0.75
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos	» 0.70	» » 0.75
Alpiste maquinado con bolsa los 10 kilos	» » 0.40	» » 0.42
Id regular con bolsa los 10 kilos	» » 0.30	» » 0.35
Paja de escoba s/clase, metro	» » 0.30	» » 0.3
Semilla de guinea los id id los 10 kilos	» Nominal	
Papas del país	» » 3.30	» » 3.50

FORRAJES

	los 100 kilos	
Alfalfa superior	de $ 2.80	á $ 2.9
Idem regular á buena	» 2.50	» 2.6
Mezcla superior	» 2.50	» 2.60
Idem regular á buena	» 2.20	» 2.30
Pasto primavera, superior	» 2.29	» 2.40
Paja de trigo buena	» 0.89	» 0.90

Venta de ganado en Tablada

Día 2

3879 RESES VENDIDAS

135 bueyes
1505 novillos
2180 vacas
159 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 31.00
Precio máximo de novillos: $ 25.50
Precio máximo de vacas: $ 27.60

DETALLE DE LAS VENTAS

I. J. Abaracón—

De Durazno: 3 bueyes, 162 novillos, 64 vacas remitidos por A. Cristiano y vendidos á ps. 16 b., 13 n., 8 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 16 bueyes, remitidos por Andrés Carrau y vendidos á ps. 10 y 16, carne buena, criolla, para saladero.

De Colonia: 101 vacas remitidas por R. Ameglio y vendidas á ps. 14.50 y slp. carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De San José: 25 vacas remitidas por R. Fierro y vendidas á ps. 15 carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Florida: 25 novillos, 31 vacas, 36 terneros remitidos por Wilson Hnos. y vendidos á ps. 9.25 y 16 n., 19.25 y 12 v., 4 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Silveira y Haro—

De San José: 15 bueyes, 1 vaca, remitidos por F. Placeres y vendidos á ps. 17.50, 18, 21 y 24 b., 15 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 8 bueyes remitidos por Olascoaga Hnos. y vendidos á ps. 22 y 25 carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 22 bueyes, 2 novillos, 185 vacas remitidos por A. Berasain y vendidos á ps. 15, 15.50, 19 y 26 b., 8.50 n., 8.50, 15 y 11.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Durazno: 6 bueyes, 3 novillos, 88 vacas remitidos por D. Soca y vendidos á ps. 20.50 b., 16 y 18 n., 13 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 1 buey, 119 vacas remitidos por A. Denis y vendidos á ps. 20.50 b., 1? v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Cerro Largo: 21 vacas remitidas por H. G. Rodriguez y vendidas á ps. 9 carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 66 vacas remitidas por M. dos Santos y vendidas á ps. 9.50 y 10 carne buena, mestiza, para saladero.

De Cerro Largo: 94 novillos, 176 vacas remitidos por J. Lopez y vendidos á ps. 13 n., 13 y 16 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 3 bueyes, 26 novillos, 166 vacas remitidos por L. Pintos y vendidos á ps. 16 b., 10.50 y 12 n., 9.75, 10.50, 11 y 12 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 20 novillos, 13 vacas remitidos por C. Suarez y vendidos á ps. 12 n., 8.75 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 44 terneros remitidos por O. é Inlamussa y vendidos á ps. ? carne buena, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 2 bueyes, 12 novillos, 26 vacas, 10 terneros remitidos por J. A. Escudero y vendidos á ps. 18 b., 17 n., 13.50 v., 5 t., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 4 bueyes, 2 vacas remitidos por S. Cabrera y vendidos á ps. 10 y 17 b., 10 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Río Negro: 66 vacas remitidas por P. Silva y vendidas á ps. 12 carne buena, criolla, para saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Durazno: 2 bueyes, 77 novillos, 198 vacas remitidos por A. Avila y vendidos á ps. 19 b., 19 n., 12.50 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Soriano: 18 vacas remitidas por M. Muñecas y vendidas á ps. 8.50 y 13, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Río Negro: 3 novillos, 56 vacas remitidos por J. Francis y vendidos á ps. 22.50 n., 12.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 3 bueyes, 3 novillos, 32 vacas remitidos por M. Coblaria y vendidos á ps. 23 b., 12.50 n., 12.50 v., carne criolla, para abasto y saladero.

De San José: 30 novillos, 14 vacas remitidos por G. Peillo y vendidos á ps. 16 y 13.25 n., 11 v., carne criolla, para saladero.

De Canelones: 50 novillos, 20 vacas remitidos por M. Muñecas y vendidos á ps. 17.25 n., 14 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 259 vacas remitidas por J. M. Rodriguez y vendidas á ps. 13.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 72 vacas remitidas por M. Martinez y vendidas á ps. 11 carne buena, mestiza, para saladero.

Lizarazú y C.a—

De Río Negro: 68 vacas remitidas por C. Echevarría y vendidas á ps. 8 y 13.50 carne buena, flaca, criolla, mestiza, para saladero é interior.

De Tacuarembó: 52 novillos, 36 vacas remitidos por P. Castello y vendidos á ps. 11 n., 6.75 v., carne flaca, criolla, para saladero.

De San José: 104 novillos remitidos por M. Vázquez y vendidos á ps. 11 y 19 carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

Silverio García—

De Canelones: 8 bueyes, 20 novillos remitidos por C. Maldonado y vendidos á ps. 23 b., 14 v., carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 8 bueyes, 3 vacas remitidos por J. Cabrera y vendidos á ps. 16 y 19 b., 9 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 15 terneros remitidos por R. Delgado y vendidos á ps. 2 carne flaca, criolla, para interior.

De San José: 4 novillos, 12 vacas, 49 terneros remitidos por J. Gonzalez y vendidos á ps. 3 y 0.80 t., slp. n., slp. v., carne flaca, criolla, para interior.

De Treinta y Tres: 23 terneros remitidos por A. R. Godoy y vendidos á ps. 3 y 6, carne buena, criolla, para abasto.

De Flores: 24 vacas remitidas por Unzummengaray y vendidas á ps. 10.50 carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 9 bueyes, 7 novillos y 66 vacas remitidos por M. Muiica y vendidos á ps. 15, 20, 25 y 29 b., 16 n., 11 y 15 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 10 bueyes, 10 novillos, 20 vacas y 32 terneros remitidos por J. M. Caparro y vendidos á ps. 18.50 b., 15 n., 11 v. y 4 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 8 bueyes, 106 novillos y 10 vacas remitidos por L. Olivera y vendidos á ps. 25 b., 15 n., 12.50 y 16 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

Ponce de Leon y Dutra—

De Colonia: 40 novillos, remitidos por S. O'Neill y vendidos á ps. 16 carne buena, criolla, para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Tacuarembó: 60 terneros remitidos por B. Saldías y vendidos á ps. 3, carne buena, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 88 vacas remitidas por P. Zas y vendidas á ps. 11, carne buena, mestiza, para saladero.

De Río Negro: 32 novillos, 54 vacas, 10 terneros remitidos por V. Saavedra y vendidos á ps. 16 n., 10 v., 5.50 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 7 bueyes, 1 novillo, 125 vacas remitidos por J. Viana y vendidos á ps. 20 b., 9.50 n., 8.50 y 9.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 24 novillos, 20 vacas remitidos por B. Méndez y vendidos á ps. 15 n., 9 v., carne buena, criolla, para saladero.

Curbelo y Aguirre—

De Maldonado: 15 bueyes, 33 novillos, 33 vacas remitidos por R. Diaz y vendidos á ps. 17.25, 17.25 y 13 n., 8 y 10.50 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Maldonado: 47 vacas remitidas por F. Fontana y vendidas á ps. 7.50 y 10, carne buena, criolla, para saladero é interior.

De San José: 80 novillos remitidos por M. Larrain y vendidos á ps. 20.25, carne buena, mestiza, para saladero.

De Río Negro: 11 novillos remitidos por P. Alvarez y vendidos á ps. 11, carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 4 bueyes, 110 novillos, remitidos por N. Cal hijo y vendidos á ps. 30 b., 19.25 n., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 4 bueyes, 61 novillos, 12 vacas remitidos por J. Itzaina y vendidos á ps. 2.50 b. y n., 12.50 c., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 13 novillos, 1 vaca remitidos por F. Fajardo y vendidos á ps. 18 y 22 b., 12 v., slp. 1, carne buena, criolla, para abasto é interior.

J. Bentancor é hijo—

De Durazno: 46 terneros remitidos por J. M. Mujica y vendidos á ps. 6.25 y 11, carne buena, mestiza, para saladero é interior.

De Canelones: 1 buey, 84 novillos, 9 vacas, 2 terneros remitidos por A. Dorrego y vendidos á ps. 18.50 b., 12.50 y 15.75 n., 9.50 v., 9 t., carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 59 novillos, 14 vacas remitidos por J. G. Fernandez y vendidos á ps. 15 y 15.50 n., 9 y 10 v., carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Durazno: 21 novillos remitidos por J. M. Fernandez y vendidos á ps. 15 carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 22 novillos, 4 vacas remitidos por J. Igarravide y vendidos á ps. 16 n., 11 v., carne buena, mestiza, para saladero.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Canelones: 18 novillos, remitidos por N. Viera y vendidos slp. carne criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 61 vacas remitidas por Maestro y vendidas á ps. 15, 10 y 21 carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 11 bueyes, 15 vacas remitidos por J. Lisaso y vendidos á ps. 20 y 31 b., 11 v., carne buena, mestiza, para abasto, saladero é interior.

Amespil y Guadra—

De Colonia: 160 novillos, 20 vacas, 20 terneros remitidos y vendidos por los mismos á ps. 21 n., 17 v., 5.50 t., carne buena, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Tacuarembó: 2 bueyes, 41 novillos, 2 vacas remitidos por P. D. Saavedra y vendidos á ps. 18 b., 15.75 n., 11.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 2 bueyes y 83 vacas remitidos por Santos Urioste hijo y vendidos á ps. 18 b., y 15.25 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 8 bueyes, 35 novillos y 23 vacas remitidos por C. Ruiz Diaz y vendidos á ps. 22 b., 23.75 n., y 8 y 12.75 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 7 novillos, 43 vacas, 5 terneros remitidos por C. Etchevarría y vendidos á ps. 10 y 12.50 y 18 n., 7.50, 10 y 15 v., 5 t., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

José Vignoli—

De Montevideo: 1 buey, 6 novillos remitidos por D. Apestegui y vendidos slp., carne buena, criolla, para interior.

Pedro Larroque—

De Minas: 4 bueyes, 50 vacas remitidos por Uriarte y García y vendidos á ps. 21 b., 10.25 y 14 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Colonia: 7 bueyes, 37 novillos remitidos por P. S. Nuñez y vendidos á ps. 16 b., 15 y 17 n., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 86 novillos remitidos por B. Larroque y vendidos á ps. 18.50, 24 y 26, carne buena, mestiza, para abasto.

Adalberto Rodriguez—

De Treinta y Tres: 17 novillos, 48 vacas remitidos por J. Prieto y vendidos á ps. 11 y 12 n., 10.50 y 12.75 v., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Soriano: 116 vacas remitidas por G. Corrales y vendidas á ps. 15 y 17.50 carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 3 novillos, 1 vaca, 20 terneros remitidos por E. Castañares y vendidos slp. n., y v., 5 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 4 bueyes, 49 novillos, 33 vacas remitidos por J. M. Garmendia y vendidos á ps. 21 b., 17.50 n., 14.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 18, 23, 20.50, 30, 22.50, 14, 21, 24, 15, 20, 25, 29, 31, 18.50, 26.

Novillos: á ps. 17, 22.50, 19, 16, 17.50, 18.50, 24, 26, 18.

Vacas: á ps. 8.50, 12, 17, 9.50, 8.75, 15, 17.50, 19, 21, 14.50, 27.75.

Terneros: á ps. 5, 3, 5.50, 6, 4.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 16, 19, 10, 17.23, 17.25, 18.50, 20, 17.50, 21, 18, 22, 10, 15 y 15.50.

Novillos: á ps. 13, 19, 12.50, 13.25, 16, 17.25, 14, 15.75, 15, 15.50, 16, 21, 10.50, 12, 20.25, 11, 19.25, 9.50, 15.75, 8, 12.75, 10, 9.25 y 8.50.

Vacas: á ps. 13.50, 12.50, 10, 14, 11, 9, 12, 6.75, 10.50, 11, 9.50, 13, 16, 9.75, 12.75, 10.50, 8.50, 15, 10.25, 11.50, 15.25, 7.50, 14.50 y 9.25.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 11.
Vacas: á ps. 8, 8.50, 6.25, 17 y 7.50.
Terneros: á ps. 2 y 0.80.

DESPACHOS de los TRIBUNALES

Junio 2

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite — Una causa crim. por viol. de la ley de Tesoro de Caridad, recurso de casación—M. M. Bascuas con el fisco — S. Correa con F. Noriega— J. Bove con la Junta E. Administrativa de San José, recurso E. de N. N.

Administrativo — El Poder Ejecutivo comunica que ha dispuesto el pago de la suma de cincuenta y nueve pesos por concepto de gastos hechos por el juez letrado de Colonia en la inst. de diversos sum. —Los Jgs. del Crimen y Cor. comunican el estado del movimiento habido durante el mes de Mayo pasado. —Los juzgados del crimen de 1.o y 2.o turno pasan la relación de las consignaciones judiciales efectuadas en la oficina de C. Público durante el propio mes.

Relaciones quincenales pasadas al archivo: 55— asuntos administrativos entrados: 14 — expedientes pasados á estudio: 21— legalizaciones: 3— oficios librados: 19.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jimenez de Aréchaga, Martinez Mendoza y Durán

Trámite — J. Sagarra con O. Cervetti —L. Vidal con R. Carasalle —S. L. Urioste con Mederos Hnos. —dos en causas criminales por hom.

Interlocutorias — F. Badoe con J. Vaquelli de Gierello —una causa crim. por hom.

En esta audiencia produjo su informe in voce ante este tribunal, el doctor Juan Andrés Ramírez en los autos María Codda de Bonecarrere con Julio Meillet.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martinez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite — G. Olivera y otros con D. Cabrera —R. O. de Ledesma otros con E. Servetto —J. Olivera con J. Olivera —un sum. por ?—En la audiencia de hoy se procedió al sorteo de integración en los autos del concurso J. H. y Obes —igual forma se procedió en la causa seguida á Laudelino Lenzo por homicidio —Sanguinetti y Ca contra Santiago Casal —Teodoro Huober sobre justificación de posesión declaratoria de dominio.

Interlocutorias —J. Arcelus homologación de concordato.

En la audiencia de esta fecha tuvo lugar el informe in voce decretado en los autos seguidos por Pedro y Corina Echevarría contra el doctor Ricardo Acosta en el que hicieron uso de la palabra el doctor Pedro Diaz, abogado de los actores, y doctor Federico Escalada, abogado del demandado.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite — Test. de J. Francisco Comparada —suc. J. R. Seijo —suc. de H. Gubetti —suc. de A. Budiño —test. de A. Rodriguez y Medina de S. Obanza—suc. C. Masaguez —sucs. E. Pérez á P. Pagola de Pérez —test. de A. Ferrer de Caprario —suc. R. Coleto —suc de J. Moll —suc D. Larrosa Castro —suc L. S. Islas incte de los señores Rodriguez y Palma —sucs. C. M. Escalada, C. Silva y J. E. y Silva con G. Ruglio—suc. G. Monzon con la suc. J. Ignacio Suárez incte por separado de doctor Gadea con A. del Campo —suc. Ana M. Bacheré incte. de A. B. Altoberro—M. R. de B. Rivera —conc. F. González Garin incte e Ig. Ribas —ofic. de la ofic. de C. Público —J. Milfos y otros con C. W. y Muller Soc. fusionada de Quebrachales —J. P. Arteaga de Alonso por su esposo M. Alonso —M. N. Clavera —L. S. Aguiar con F. O. Aguiar apel. del J. L. Dep. de Rivera —O. F. de Pérez —L. Diaz de Boragulo y Z. Diaz de Argerich con M. J. Diaz —Sanguinetti y comp. con la suc. de L. Severo Islas—incap. rel. á la incap. de don A. Prego—L. Tambasco con la comp. The Pacific Steam —B. Delbono con S. E. Martini —F. Aristegui con la test. de P. Platero —conc. M. Beiranzo de Silvera —E. A. de Penino —M. G. de Usher —E. Celina, Carmen y M. Portela, C. S. de Portela, F. Rodriguez y E. P. de Sequeira con P. Honrquibi, T. M. Sánchez y D. P. y Mendez —ofic. de la secret. de la A. C. de Justicia —I. Iglesias de Arjonconc. de E. Laurero —J. Anastasia con la suc. de L. Severo Islas —J. H. y Obes con P. Mirelli incte. de L. H. Gimenez —S. Martini con R. Delbene —antec. rel. á la incap. de don R. Riboldi —J. Iglesias —J. de Medina con A. de Medina incte. por separado.

Interlocutorias —Suc. J. C. de Montero —suc. S. San Martin —suc. A. R. Gómez —suc. R. Ghiraldelli de La Madrid —C. Hebert con M. P. Elandino y F. Ferraro —C. y Guillermo Aguilar sucs. de J. García, J. B. Aguiar y F. P. Fernandez con Adolfo. León y G. Algaré incte. de B. Ruibal.

Definitivas —M. Pincetti de Barrere.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite — N. Vitale con J. N. Canaro —L. B. de Maggi con R. Bordas de Peñafort —ofic. del J. L. Dep. de Canelones —suc. M. Santiñaque de Deimonte y G. Deimonte —J. To contra J. Dousqués incte. de prueba apel. del J. L. Dep. de la cap.—G. Gil contra A. Tomeró apel. del J. L. Dep. de Rivera —Intest. P. Amestoy —C. Ronán de Rodriguez contra A. Pria —suc. de J. M. Blanes —sucs. M. L. de Correge, A. Luis Correge —R. Zuñiga con suc. de P. Fasce —L. Carreras de Giusso —A. Lagarrilla —sucs. de J. Bautista Golosso y M. Sicco de Golosso —L. Larraburu de Vachín —suc. de J. M. Puga —sucs. D. Abreu y M. Alonso de Gordillo —J. Noya de Fernández contra J. Azzarini—suc. de J. García de Amarante—L. Lera contra la suc. R. Marquez de Olivera, apel. del J. L. Dep. de Flores.

Interlocutorias—G. Gambasso contra la emp. del Ferrocarril C. del Uruguay —A. Monti contra la suc. de P. Fazzecone. necesario de J. F. Delgado.

Definitivas — E. P. de ? —el curador de la incap. C. Lhoste de Raymond contra J. García.

Reservadas — Una

Impedimentos — M. Ferreira con el estado de los doctores Vidal y Oteronete, letra N—Test. E. Garcia incte. contra E. y Alfredo Gorostiza.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite — P. S. Grané haciendo consignación á favor de Manuel Espalter—ofic. del J. de Inst. 2do. turno —ofic. de la secret. del Trib. de Apel. 1er. turno —G. Canosa con la comp. de seg. London y Lancashire —ofic. del J. Dep. de Tacuarembó en autos —Presa y Machado concto. extrajud. —ofic. del Juzg. Comercio 2do. turno —M. y Villarejo con Moreira Hnos.—R. Taboada con C. Percovich —Esteban Pelrano é hijos con la Coop. Comercial —Perconlino y Cía. con Eduardo Sánchez —Fragoni y Cía. con C. Olivera—Staudt y C.a con J. M. Cabrera —H. Krabb con C. M. Rocha —J. Tojeiro concto. extrajud.

Interlocutorias — Gómez y Rodriguez concto. jud. —M. Fernández Rojas concordato extrajud.

Definitivas — C. A. Gomensoro con A. Hernández.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite — Concto. Menutti y Cía. incidente por costas —ofic. de la ofic. de C. Público referente á depó.—ofic. del R. G. de Embargos —concto. J. Clara—J. Montes auxilt. con B. Battier y Ca.—Beado y Otonello con J. Valli y Cía.—R. Vidal de Rafael auxil. con M. Peñol de Rafael —conc. L. Gabel incte. C. Seguin—Rensi y Anastasia con L. Carlesere. Aquiles Tonarelli —ofic. del R. G. de Embargos —Iruleguy y Bravo en liquidación con M. Iruleguy y Cía.—B. A. Barneiy con L. Pagano é hijos.

Definitivas — C. S. Acevedo con la emp. del Ferrocarril Central del Urug.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite — Suc. M. Landhäler— Dorotea Maoda —J. Aldaya con J. Gregorea — b. Vargas con J. Barreiro de Laborde y coherederos de M. J. Barreiro y B. Pérez —B. Pancaldo con I. I. de Zengotita —F. Rey —R. F. Martegani con S. Malnati en su carácter de presidente de la Soc. C. de O. Albañiles —A. Schiappacasse con B. Barañano y otros — J. Esteyola con La Transatlántica —V. Beguerie con M. I. Diaz —C. Rodriguez —E. S. de Molinari —A. S. de Martinez —J. B. Mourgan con M. Brea —F. Navarro con R. Estrada —J. Theodoluz —R. Neel de Puppo solicit. se declara la incap. de su esposo A. Puppo —R. Rios —A. C. Scapuccio con C. Dellacasa —A. Iglesias con P. Pastorino —J. Vernengo con L. Duche (hijo) —A. Gle con R. Hernández (2)—Acord. de la Excma. A. C. de Justicia —B. González con N. Barreto —J. Prado —P. Bruzzi con C. Frandi —suc. R. Ravijo y otro — M. D. Chiara con C. Saenz de Zamarán —J. de Carlos —P. Orayen— E. Iviglia.

Interlocutorias — L. Relali con C. Serralini —N. de Dovitt's con A. de Dovitt's —T. Cuffoni con V. Chiffone —J. del Puerto (hijo) con C. Ríos y Ximénez.

Definitivas —R. Martegani —Diego Silberio con La Comercial de Montevideo.

Impedimento — A. Gorostiza y Vidal con P. S. de Souza —C. Carballo de Sanchez con A. Lombardo —J. Pilla... con Gardey y Moalli —test. de J. D. Piñeyro —incte. J. A. Pedemonte.

JUZGADO L. N. DE HACIENDA

Trámite — A. Dapelo con Fisco —Director del R. de Poderes consulta — R. López con Fisco —E. Sánchez denuncia —A. Mattos Netto y otro id — L. Pajadas id.

Definitivas —R. Carbonel con E. Casanova— B. P. de Perichon con Fisco— Direc. de imp. con Caja M. de Pensiones —S. Rivas de Reyes den.— E. Mañé de Castellanos con Fisco.

IMPEDIMENTO

Definitivas — L. Spatola con M. A. de Curcio —comp. Singer con Pascual Pepe.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Venus, para Buenos Aires, saldrá hoy. **Colombia**, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . 4.45 p. m. Terrestre 4.15 p. m. Bolsa . 4 p. m.
Savoia, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá mañana.	Central . 10 p. m. del día 3 Terrestre . 9 p. m. del día 3 Bolsa . 6 p. m. del día 3
Atlantique, francés, para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá mañana.	Central . 10 a. m. Terrestre . 9 a. m. Bolsa . 9 a. m.
Dalmata, austriaco, para Río de Janeiro, saldrá el 6 de Junio.	Central . 9 a. m. Terrestre . 8 a. m. Bolsa . 8 a. m.
Koenig Wilhelm II, alemán, para Río de Janeiro, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 6 del corriente.	Central . 10 p. m. del día 5 Terrestre . 9 p. m. del día 5 Bolsa . 6 p. m. del día 5
Polynesia, alemán, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, saldrá el 6 del corriente.	Central . 10 p. m. del día 5 Terrestre . 9 p. m. del día 5 Bolsa . 6 p. m. del día 5
Principe Umberto, italiano, para Barcelona y Génova, saldrá el 11 del corriente.	Central . 10 p. m. del día 10 Terrestre . 9 p. m. del día 10 Bolsa . 5 p. m. del día 10

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—**PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA** (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados—**Hora de cierre de Valijas 5.10 p. m.**

—**PARA BOLIVIA** por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—**Cierra de la Valija á las 5.15 p. m.**

—**PARA ASUNCION** (vía terrestre) miércoles y sábados.—**Hora de cierre de Valija á las 5.15 p. m.**

La correspondencia que se envía para **CHILE y PACIFICO** hasta **COLOMBIA**, irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lúnes, miércoles y sábados.—**Se cierra la Valija en Central á las 5.15 p. m.**

—**El kiosko de última hora (Aduana)** sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—**PARA CONCORDIA, URUGUAYANA y BAGE** (vía terrestre) los mártes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de la Valija 6 p. m.**

Espectáculos

TEATRO URQUIZA

Tournee Ermete Novelli. Hoy jueves 3—Papá Lebonnard.

POLITEAMA

Gran compañía lírica italiana del tenor Miguel Tornesi. Hoy jueves 3—I Pagliacci y Cavalleria Rusticana.

TEATRO CIBILS

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo Recober. Hoy jueves 3—1.ª sección. El perro chico y El Mochuelo y la Reina de la jota; 2.ª La viuda alegre; 3.ª La señora capitana y El Mochuelo y la Reina de la jota.

COLISEO FLORIDA

Biógrafo género libre.—Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON

Cinematógrafo y novedades—Avenida 18 de Julio 167, entre Daymán y Río Negro.—Función todas las noches.—Domingos y días festivos grandes matinées.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

RECLAMOS

GENARA RIVERO DE SANCHEZ

(Q. E. P. D)

Falleció ayer 2 de Junio de 1909

Pedro, Manuel y Librada Sanchez de Miranda (ausente), hijos; Pedro Miranda (ausente), María Rogé de Sanchez é Isidora Rey de Sanchez, hijos políticos; Petrona Rivero de Perez (ausente), hermana; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que se efectuará hoy 3 del corriente á las 9 y media a. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: Buenos Aires 77.—Cementerio del Buceo. — Nota: Se ruega no enviar coronas.—Empresa: Rossi, Miramonte y Ca.

Avisos nuevos

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Rivara, doña Octavia Peschiera de Vignole, don Antonio y doña Luisa Rivara y de don Agustín y don Luis Rivara y Rivara citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 2 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1849j19.

José B. Gomensoro

1000 barricas tierra romana—400 sacos tiza—Por avería—El remate tendrá lugar en los Nuevos Depósitos de Aduana de la Aguada calle Francisco Tajes—A 200 metros del Molino Levrero, hacia la Bahía.

EL LUNES 7 de Junio á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado de la barca Filippo Denegri y vapor Entre Ríos.

En lotes á la vista—1600 barricas tierra romana y 400 sacos tiza.

Venta despachado y en oro sellado.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

Buenos muebles para dormitorio, un piano perpendicular, una cámara oscura para fotografía, guarda ropas, aparatos á gas, alfombras, aves finas y de variedad de artículos—En mi salón de ventas calle Piedras 115.

EL VIERNES 4 de Junio á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, muebles y objetos de fantasía, alfombrados tripe, aparatos á gas, guarda ropa pino tea é infinidad de objetos que se hallan en exhibición.

Al mismo tiempo—Varios casales y tríos Plymouth Rock y Orpington Amarillas, hijos de importados.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se efectúa al día siguiente.

José L. Laugaron

EL MIERCOLES 16 de Junio á las 2 de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio—Importante remate por cuenta y orden de la Cooperativa Comercial en liquidación.

De todas las maquinarias correspondiente al Molino Mosquitos situado en Mosquitos, Canelones, cuyo detalle puede verse en el escritorio del rematador todas ellas de lo mas moderno y en perfecto estado y cuyo costo aproximado es de ps. 8500.

Base de venta ps. 2800.

Venta al contado en oro sellado.—Garantía de compra ps. 800.

Por mas detalles ocurrir á mi escritorio calle Cerrito núm. 187.

Existe por el local un contrato de arrendamiento á razon de 50 ps. mensuales que fenece el 14 de Febrero del año entrante. 1853jn3.

Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 SOLARES

Con frente al camino Millán y á las calles Caridad, Colorado y otras que vienen desde Agraciada y cruzan el barrio San Martín con el cual lindan también algunos lotes.

Pagaderos

EN 60 MENSUALIDADES O SEAN CINCO AÑOS DE PLAZO

sin interés, tomando posesion del lote adquirido con sólo pagar la primera cuota.

SOBERBIA ALTURA

No hay localidad mas pintoresca, ni más elevada, prestigiada por los eléctricos que la recorren en todas direcciones y por su edificacion lujosa y moderna.

Vayan todos, nadie falte, y después se han de sentir gratamente impresionados por el conjunto, y no dudo que despues todos resultarán compradores.

El jueves 10 de Junio (día de fiesta) A LAS 3 DE LA TARDE

venderé por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay, 30 valiosos solares, unos con frente al Camino Millán con el eléctrico y á los jardines núm. 191, 192 y 195, pasando la calle Vilardebó y los otros sobre las calles Caridad, Zapicán, Colorado y otras.

Hay algunos cidquitos, de modo que con unos pocos reales á fin de cada mes los pueden pagar, y otros mayores apropósitos para casas con jardines, etc. y muchos lindan con buenas edificaciones.

La localidad en que están situados todos estos terrenos es realmente interesante, pues siendo altura, desde ella se domina toda la ciudad, el puerto, etc.

Es difícil encontrar terrenos tan lindos, tan centrales é importantes, y ofrecidos en condiciones tan ventajosas. Distan apenas diez minutos de la Plaza Indepen-

dencia, y están puede decirse á la vuelta de la Estación del Reducto.

Vayan á verlos y después irán al remate, á disputarselos, pues en media hora todo habrá concluido.

Piden planos, Plaza Independencia núm. 79. Darán una mensualidad de garantía. 1854jn3.

Jaime Maeso

50 SOLARES

Con frente al camino Industria al lado del de Goes y del eléctrico, soberbia altura, nada más hermoso

POR CUENTA Y ORDEN DEL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

PAGADEROS EN

CINCO AÑOS DE PLAZO O SEAN 60 mensualidades

Todos deben ser propietarios. Nadie debe pagar alquiler cuando se puede vivir en lo suyo.

Unica ocasión para comprar soberbios terrenos, los mas lindos y los de mas porvenir.

El Camino Industria, que principia en el de Goes va hasta la Unión. Es á macadamizado. Es de mucho tránsito y de gran importancia. Por otra parte, esos valiosos solares están rodeados por quintas, casas de recreo, chalets y por numeroso vecindario.

Estoy seguro que todo el que los vaya á visitar, saldrá encantado de su ubicación, de su altura y de lo lindo del conjunto. Tómense el eléctrico que va por Goes, y al llegar á Industria, bájense y den vuelta hacia la derecha y ya están en estos terrenos. Un tablero los distinguirá.

EL DOMINGO 6 de Junio á las tres de la tarde, procederé á vender por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay, 50 lindos lotes, pagaderos en 60 mensualidades, disponiendo el comprador del lote adquirido con solo pagar la primera cuota. Hay algunos grandes con hermosos frentes al camino macadamizado de Industria, por fondos espléndidos apropósito para edificar en aquella soberbia altura un chalet donde vivir siempre, disfrutando de una perfecta salud y de un panorama precioso. Desde ellos se dominan todos los alrededores de la ciudad. Hay lotes chicos para los que solo pueden pagar pequeñas cuotas mensuales, le modo que todos pueden comprar pobres y ricos.

Nadie falte. Vayan todos. Vayan, pichincheros, que todo aquello es de gran porvenir.

Pidan planos y al remate todo el mundo.

Por cada lote darán de garantía una mensualidad.

Por mas informes, Plaza Independencia número 79. 1852jn3.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97ab1pm.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio—Calle Sarandí 176.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119pm.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. p.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580mz10pte.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 189.

EMILIO PAYSSE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 195. 1770pte.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181pte.en.29.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular Avenida La Paz 348. 2578dc31-1909.

FRANCISCO RODRIGUEZ LARRETA—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 181. 587pte.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. ple.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419. 1985st.24pte.

DOCTOR R. FONSECA—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128pte.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ—Yaguarón 246.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264pte.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076pte

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 310d.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 241.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—25 de Mayo 141.

DOCTOR JOSE SCOSERIA—Maldonado 263.

DOCTOR EUGENIO PIAGGIO—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios—Calle Buenos Aires 21—Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554128.

DOCTOR JOSE REPETTO—Cuareim 80.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 996pte.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 209. Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya. 2867ple.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105—Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513dc2pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 524a. 197pte.

SALTERAIN J. DE—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos. Canelones N.o 269.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2—Rincón 235. 1604pte.

DENTISTAS

EMILIO LAGUARDIA—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310nv.14ple.

ERNESTO GARDELLINO—Dentista—Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad—Consultas de 10 1/2 a. m. á 5 p. m., todos los días hábiles, Soriano 159b entre Daymán y Río Negro. 3336ple.

ANGEL GUERRA Y R. BONABA—Cirujanos-Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770ple.

JOHN S. BURNETT—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio—Sarandí núm. 303. 1810ple.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY—El Dentista Americano—Ex-catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile—Horas de consultas de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

PARTERAS

MARIA C. DE DESTEFFANI—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. Uruguaya 1480 (Cordón). 2320dc12.

GENERALES

La Orquidea

LA CASA DE LAS FLORES —DE— A. REINOSO

Frente á la Tienda Inglesa

Calle Juan Carlos Gómez, 147

Teléfono: LA URUGUAYA núm. 234 1312-jn.12.

PLANTAS DE Naranjas de Ombligo y tanjerinas

Plantas perfectamente formadas, de dos metros de altura, de uno y dos años de ingerto, plantas que no admiten competencia, con las que hay generalmente en venta; tanto por sus elegantes ó prácticas formas, como por la baratura de sus precios.

Venta al por mayor ó en detalle, en el establecimiento «La Retención», camino de Melilla frente á la Tablada del Norte ó en la calle Sarandí 106.

Recomendamos á los que necesiten plantas de naranjas de ombligo y tangerinas, que no compren hasta después de conocer la especialidad de plantas que ofrecemos y sus precios. 1695jn19.

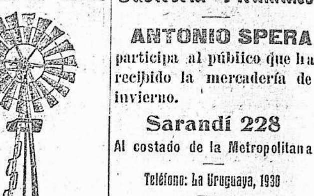
AVISO AL COMERCIO

ALCAIDIA DE ADUANA

Montevideo, Mayo 19 de 1909.—Esta Oficina debidamente autorizada, previene al comercio en general que, por el término de quince días á contar desde la fecha, estarán de manifiesto á disposición de los interesados las relaciones de bultos que, de acuerdo con las disposiciones vigentes, se consideran abandonados por haber entrado á depósito con anterioridad al 1.o de Enero de 1905 y no estar renovado el almacenaje respectivo hasta renovado el almacenaje respectivo hasta el 31 de Diciembre de 1907.

Se previene á la vez que debe procederse al despacho inmediato de todo bulto que exista en Depósito desde esa fecha, de lo contrario serán considerados abandonados, y como tal, vendidos en remate público. 1685jn5.

MOLINOS TODO DE ACERO



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

P. MAÑÉ y Cía.—Calle Agraciada, 132

Sastrería Pirámides

ANTONIO SPERA participa al público que ha recibido la mercadería de invierno.

Sarandí 228

Al costado de la Metropolitana

Teléfono: La Uruguaya, 1938

MONTEVIDEO



Las PASTILLAS DE STOVAÏNE BILLON son el Medicamento Específico de las AFECCIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE (ESTOMATITIS, GINGIVITIS, AFTAS, DOLORES DE GARGANTA, ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES, LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, ...).

Farmacia F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

Depósitos en MONTEVIDEO: F.ia del «Sol» de L. Felipe Roy y C.ia y en todas las Farmacias y Droguerías.

CAMPO EN VENTA

En la 6.a sección del departamento de Artigas se vende un espléndido campo compuesto de una extensión de ... cds.—Situado ... da con los ... de las suces... tulos perfectos ... mejores campos ... prendidos en ... randí. El campo ... el comprador ... existencias. ... rrir al escritorio de los señores ... Hnos., en ... señor N. García ... 1779jn15

Peluquería del Siglo XIX DE ALBERTO OLIVARI

Gran surtido de perfumerías finas Artículos ingleses y franceses para hombres - Corbatas (última novedad.

Calle 25 de Mayo núm. 225

ESQUINA MISIONES 1811-jn.30.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORIANA

A 2 hélices—Comandante: R. Fletcher.

Saldrá el 5 de Junio de 1909.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORISSA

A 2 hélices. — Cap.: F. Taylor R. N. R.

Saldrá el 20 de Junio de 1909.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Coruña, La Rochele, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORITA

A 2 hélices. — Comodoro: H. W. Hayes.

Saldrá el 13 de Junio de 1909.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORAVIA

A 2 hélices.—Capitán: C. M. Oakley.

Saldrá el 26 de Junio de 1909.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Pasajes y fletes reducidos para los puertos del Pacífico

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, según el itinerario, cuesta $ 23.00

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y Co. LIMITED

AGENTES: Montevideo, Misiones 117

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo

Recibiendo pasajeros carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los Martes, Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores Helios, Rivadavia, Viena, Buenos Aires y Londres

Salidas de Montevideo los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados.

El vapor «Pueyrredon» hace esclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia pero no haciendo escala en Buenos Aires.

Línea del Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil) con los vapores París, Tritón, San Martín, Berlín, Roma, Asunción, Corumbá, etc.

Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

Línea á Puerto Madryn. — Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:

CHRISTOPHERSENS Hnos.-Piedras, 142 y 144

LA VELOCE

Navegación Italiana á vapor

Vapor italiano

SAVOIA

Saldrá de Montevideo el 4 de Junio de 1909 para Santos, Río Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

ARGENTINA

Vapor italiano.

Saldrá de Montevideo el 18 de Junio de 1909 para Santos, Río, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunite Florio e Rubattino

Vapor italiano

Princ. Umberto

Saldrá de Montevideo el 11 de Junio de 1909 para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor italiano

RE VITTORIO

Saldrá de Montevideo el 25 de Junio de 1909 para Barcelona, Génova y Nápoles.

Para más informes, flete y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Piedras, 194

Banco Francés

Supervielle y Cía.

232-25 de Mayo-234-Montevideo

En Buenos Aires: Supervielle y C.a--150 San Martin 154

OPERACIONES DEL BANCO

Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.

Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.

Se encarga del cobro de cupones y dividendos.

Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.

Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.

Recibe valores en custodia.

Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

El Banco posée un HILO TELEGRÁFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.

Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

Sección Administración de Propiedades

Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa además de la venta de terrenos á plazo, sea en remate sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS

El Banco representa en esta República á la «Commercial Unión Assurance Co., Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz. 1653-pem.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Zabala esquina Sarandí--MONTEVIDEO

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERÉS SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 pesos, 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1,000 pesos.

La cuota ... mensual, trimestral ... que hasta el día ... época del con... obligación previa ...

Por informes ... Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del interior del país.—1656-perm.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES-Reconquista núm. 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Genova, vía Roma 30; París, Avenue de l'Opera 30, 32; Madrid, Alcalá 23.—En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas al Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Tucumán, Santa Fé, Mercedes, Salta, Dolores Balcarce, Lincoln y Belgrano (República Argentina).

Capital suscripto	$	50.000.000.— c/l.
» realizado	»	43.380.480.— m/l.
Fondo de reserva y previsión	»	10.070.503.75 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	»	1.654.880.— »

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

En cuenta corriente	... %	Depósitos á 1 año	4 1/2 %
Depósito á 30 días	1 1/2 »	» á 2 años	5 — »
» » 60 »	2 1/2 »	» á 3 »	5 1/2 »
» » 180 »	4 — »	» á ...	6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.—Se cobra en cuenta corriente, convencional.—En descuentos, convencional.—Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.—Sábados de 10 a. m. á 1 p. m.

Montevideo, Enero 1.o de 1909. PEDRO C. TOWERS, Gerente. 826-p.

BANCO ITALIANO del URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$	2.200.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	»	1.678.000
Fondo de Reserva y Previsión	»	400.000

DIRECTORIO:

Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE—Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Tasa de intereses

Desde el 1.° de Julio hasta nuevo aviso

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista . . . 1 o/oo al año

A retirar con 30 días de aviso . . . 1 o/o » »

A plazo fijo de 3 meses . . . 3 o/o » »

Id id de 6 meses . . . 4 o/o » »

Anticipos en cuenta corriente

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos . . 1 o/o al año

Sobre depósitos á 3 meses . . . 3 o/o » »

Id id de 6 meses . . . 4 o/o » »

. . . . . . convencional.

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . . convencional.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público á subsuelo de su propio local, de ab- precios módicos, Cajas de Seguridad, soluta seguridad, contra incendio, de varios tamaños, instaladas en el robo, etc.

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 26 del corriente pueden ocurrir á al Oficina de la Comisión Local (Estación Central) á retirar los cheques para cobrar en el Banco de Londres y Río de la Plata el importe del dividendo núm. 57 sobre sus acciones, á razón de 4 olo anual, por el semestre vencido el 31 de Diciembre de 1908.

Los dividendos, por igual semestre, á favor de los accionistas del Ferro Carril Nord Este del Uruguay, serán también abonados.

Horas de pago: de 10 á 11.30 a. m. y de 2 á 4.30 p. m. todos los días hábiles menos los sábados.—Montevideo, Mayo 19 de 1909.—La Comisión Local. 1703jn8.

SOCIEDAD ANONIMA "La Frigorífica Uruguaya"

Se hace saber á los señores tenedores de certificados de Acciones de primera serie de ésta Sociedad, que las acciones definitivas á que se refiere el artículo 5.o de los Estatutos están á disposición de los señores Accionistas para ser cangeadas por los certificados á que hace referencia el artículo 6.o.

El cange de la referencia se efectuará todos los días hábiles en el Escritorio de la Sociedad, calle Cerrito 279, de 2 á 3 p. m.—El Directorio. 1768.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.060

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

de 3 meses.................... 3 o/o anual

de 6 meses .... 4 o/o »

Por descuentos .... Convencional

Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra.............. 9 o/o anual

sobre saldos en contra del Banco .... no cobra interés

Montevideo, 21 de Abril de 1908.

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	lb. 1.500.000	$ 7.050.000
id integrado	lb. 650.000	» 3.055.000
Fondo de reserva	lb. 600.000	» 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida General Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista .... 1 o/o

Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta........ 3 »

Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta .... 4 »

Por depósitos en Caja de Ahorros desde ps. 1 hasta 10.000, con libreta............ 4 »

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses .... 3 »

Por depósitos á plazo fijo de 6 meses .... 4 »

1.o de Mayo de 1908. W. Kerr Connel, Gerente.

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

CASA CENTRAL: Zabala 97

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000 00
» suscripto	»	7.273.552 45
» integrado	»	6.562.739 69
Fondo de reserva	»	501.445 93

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia— Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA Anual

En cuenta corriente á oro .... 1 por ciento

Id depósito á plazo fijo—3 meses según cantidad .... 3 Id

Id id id 6 id id.............. 4 Id

Id depósito á plazo mayor .... Convencional

Id Caja de Ahorros......... 3 por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro...... Convencional

Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores.......... Id

Descuentos y cauciones.... Id

Jorge West, Gerente. 391fb18pm

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA, 82

CASA MATRIZ

97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

Capital suscrito	lb.	2.500.000
Capital pagado	lb.	1.250.000
Fondo de reserva	lb.	750.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina). Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS— Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1900 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro......... 1 o/o

Sobre depósitos á plazos por 2 meses .... 2 »

Id id id id 3 ó 4 meses............ 3 »

Id id id id 6 meses .... 4 »

En caja de ahorros con libreta desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días .... 4 »

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente .... Convencional

Por descuento de vales ó conformes .... Id

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

Jhon Mutch Jr., Gerente

19 3en 30pm

BANCO Alemán Transatlántico

183 - CERRITO - 182

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bel Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid. Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

Capital: Marcos 30.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio. —Hasta nuevo aviso:

ABONA Anual

En cuenta corrnte. y á la vista 1 o/o

A plazo fijo de 3 meses......... 3 1/2 »

A plazo fijo de 6 meses.......... 4 »

En caja de Ahorros desde ps. 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días .... 4 »

A premio .... Convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente .... Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias — Montevideo, Marzo de 1908. 1286pm

Banco de Londres y Río de la Plata

203, CALLE CERRITO, 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso. Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000	sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000	»	» 5.640.000
F. de Res'va	» 1.300.000	»	» 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

Por dep'tos á 30 días de aviso 1 % anual

» » » 3 meses fijos.. 3 » »

» » » 6 » .... 4 » »

» » » 12 » .... 4 » »

En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses..... 3 » »

Id á vencer cada 6 meses..... 4 » »

» » » 12 » ..... 4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes correos franceses

El paquete francés

ATLANTIQUE

Comandante: Le Troadec.

Saldrá el 5 de Junio de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

AMAZONE

Comandante: Lidin.

Saldrá el 19 de Junio de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoria (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

Agencia: Cerrito 169

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Vapor brasilero

IRIS

Saldrá el 8 de Junio para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.

Admite carga general y pasajeros.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 5 de Junio para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

Vapor brasilero

BRAGANÇA

Saldrá el 4 de Junio para Río Janeiro, Bahía, Maceio, Pernambuco, Cabedello, Natal, Paranhao y Pará.

Decibe carga general.

LINEA DE PORTO ALEGRE

Vapor brasilero

P. de Moraes

Saldrá el 1.o de Junio para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.

Admite pasajeros y carga general.

LINEA FLUVIAL DEL URUGUAY

Servicio de pasajeros y carga con salida regular de Montevideo todos los sábados.

Vapor brasilero

OYAPOCK

Sale todos los sábados para los puertos de Buenos Aires, Colonia, Nueva Palmira, Nuevo Berlín, Fray Bentos y Paysandú.

Informes: Piedras núm. 162

SOCIETE GENERALE —DE— Transports Maritimes á Vapeur

FORMOSA

Comandante: Margier.

Saldrá el 9 de Junio para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

LES ALPES

Comandante: Lazarini.

Saldrá el 22 de Junio para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Canarias y Marsella.

Benausse, Battier y Ca.

CALLE COLÓN Núm. 94

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.ª

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Junio de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasajes para Galicia pesos 28.50, Vizcaya, 35.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia 28.00 y Vizcaya 35.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de la Plata

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

1.a salida de Montevideo:

AMIRAL DE KERSAINT

Saldrá el 11 de Junio de 1909.

Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Havre y Dunkerque.

Precio de pasaje de 1.a clase 675 francos.

Camarote de 1.a clase de una persona solo 850 francos.

Ida y vuelta 20 olo de rebaja.

Pasajes de 3.a pesos 28, para Vigo.

Por otros informes,

V. DANIELO, agente - Calle Colón 84 b

Hamacas doble acero galvanizado




GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hamacas doble acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Cía.

Calle Agraciada núm. 123

D. p. m

LABORATORIO DE Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES

SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.

ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.

ANALISIS comerciales é industriales.

Calle Arapey núm. 203

ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE 1935.set. pem.26

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Medias, frazadas, canabá, botones, perchas y sillones de Viena—1 zorra para grandes pesos—Por avería—En el Patio del Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 3 de Junio á la 1 y media p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista—1038—1401—2 cajones 200 docenas medias algodón para señoras.

1038—294—1 cajón 36 piezas canabá de 0.58 con 360 m., 80 gruesas botones para vestidos.

B A—J A P—16.199—1 fardo 150 cobertores algodón de color.

L G—339—1 cajón 42 perchas de Viena.

L G—340—1 id 66 id id id.

L G—33314—2 id 24 sillones de hamaca, id, 1 zorra de cuatro ruedas para conducir grandes pesos.

Venta despachado y en oro sellado.

A recibir y pagar en el acto.

José B. Gomensoro

La propiedad esquina calle Mercedes números 405¡7 y Vázquez número 64 — Produce 75 pesos al mes— Venta en la misma.

EL DOMINGO 6 de Junio á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su dueño:

Esta propiedad dividida en tres casas independientes; la casa calle Vazquez, 6 piezas, 2 cocinas, algibe, letrina, 2 patios, gran parral.—las otras, una con tres piezas, 2 cocinas, letrina, algibe en común, y la otra con 4 piezas, cocina y letrina.

Caño maestro, aguas corrientes, adoquinado, empedrado y arrimos pagos.

El terreno mide 21 metros 475 de frente al Norte á la calle Mercedes, por 19 metros 757 de frente al Oeste á Vazquez.

Títulos buenos—Gastos de escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento. 1813my30

José B. Gomensoro

En Pando—Una casa-esquina de las calles Cerro Largo y Treinta y Tres—Base de venta ps. 854.48—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa calle Zabala y Piedras.

EL VIERNES 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el día 18 del corriente mes á las dos de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de un terreno y la finca en él construida, situado en la Villa de Pando, departamento de Canelones, compuesto de 21 metros 375 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, formando esquina á las calles Cerro Largo y Treinta y Tres. Ha sido tasado en la suma de 854 ps. 48 cénts. —Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á dicha tasación y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Estefan y otros.—Montevideo, Junio 1.o de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y demas antecedentes á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 63. 1830jn2.

José L. Laugaron

HOY

El jueves 3 de Junio

A las 2 de la tarde

En mi casa calle Cerrito núm. 187

Importante remate de cantidad de artículos de papelería y pinturería, etc., por completa liquidación de una casa del ramo.

Ojo, pintores y empapeladores

DETALLE

1500 piezas de papel pintado, va-

rios gustos, para empapelar piezas. 100 piezas guardas surtidas, 100 pinceles de pluma, 13 cuñetes pintura.

Carssons, 14 tarros pintura azul, 100 cuchillos para vidrieros y pintores, cantidad de gamuzas blancas, id de pinturas finas en paquetes, y varios útiles para pintores y empapeladores.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate.

Todos estos artículos pueden verse desde ya en mi casa, Cerrito 187.

1755jn3.

Mendoza Garibay

HOY

El Jueves 3 de Junio

A LAS 3 p. m.

Por la Honorable C. N. de Caridad

De todos los materiales existentes y que forman la casa baja de reciente construcción situada en el

BULEVARD Grl. ARTIGAS No. 157

ENTRE LAS CALLES

BRANDZEN Y CARAPÉ

(Demolición necesaria por expropiación de terreno).

Hay tirantes de fierro doble T, pisos de tea, puertas vidrieras y enterizas, cancel con cristales, escalera de fierro, ventanas, celosías, balcones, vereda de loza piedra, etc., etc.

La propiedad está desalquilada y para verla, solicítese la llave en la Administración del Hospital Pereyra Rosell.

La venta será en un solo lote, al mejor postor y al contado.

La entrega del importe obtenido por los materiales será de inmediato, tomando posesión el comprador, quien deberá proceder á la extracción de todos los materiales dentro de los 40 días siguientes al remate dejando el terreno totalmente desocupado.

Por mas informes, á mi oficina, Misiones 180.

1770jn3.

Justo R. Pelayo

MADERAS DE MUELLES

Por orden de la Oficina Técnico-Administrativa

DE LAS OBRAS DEL PUERTO

En la Rampla Norte, calle Bartolomé Mitre

EL DOMINGO 6 de Junio á las 3 p. m. venderé por orden de la Oficina Técnica Administrativa de las Obras del Puerto varios lotes de madera dura y de pino extraídas de los muelles y depósitos en la rampla del muro de ribera en la extremidad Norte de la calle Bartolomé Mitre.—Venta á oro y al contado.

1841jn2.

Antonio Pan

Por orden de la Dirección G. de Aduanas

POR COMISO

En el patio principal de Aduana

EL VIERNES 4 de Junio á la 1 y 1|2 p. m. procederé á la venta en remate público, por órden de la Dirección General de Aduanas, de las mercaderías siguientes: naipes, botines para hombres, señoras y niños, tohallas de algodon, madrás, brin de algodon, género de algodon, cotin, camisetas de algodon, fajas de algodon, calcetines y medias de algodon, paraguas de algodon, sombrillas mescla, etc etc.

Las ventas son á oro sellado.

Se exije seña á todo comprador.

1826jn1.o.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL -- AL MEJOR POSTOR

De dos solares de terreno situados

En la calle VILARDEBO

ENTRE

OSES Y MARCELINO SOSA

EL DIA 18 DEL CORRIENTE mes á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion, venderé estos solares separadamente y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—REMATE ALMONEDA— Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio caratulado: «Capurro Hnos., consignando un documento perteneciente á Juan Soldati, hoy sucesion de este último», se hace saber: Que el dia 18 del corriente mes de Junio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes: 1.o un solar de terreno señalado con el núm. 16 en el plano levantado por el agrimensor Chiaffara compuesto de 11 metros 10 centímetros de frente al Oeste á la calle Marcelino Sosa; 33 metros 65 centímetros en la línea del Sud que por ser esquina sin también de frente á la calle Vilardebó; 11 metros en la del Este lindando con el solar siete y 33 metros 67 centímetros en la del Norte lindando con el solar 17, encerrando una extension superficial de 370 metros 57 centímetros; y 2.o otro solar de terreno señalado con el núm. 20 compuesto de 14 metros 40 centímetros de frente al Este á la calle Marcelino Sosa,—26 metros 63 centímetros en la línea del Sud que linda con el solar 19; 14 metros 50 centímetros en la del Oeste lindando con terrenos de Villemur y 28 metros 5 centímetros en la del Norte con el solar 21, formando una extensión superficial de 394 metros 70 centímetros. Se previene que los gastos de las escrituras de compromiso y venta definitiva así como de certificados etc. serán de cuenta del comprador, quien deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 1.o de 1909.—Avelino Barbot, Actuario.

1844jn2.

Emilio A. Massini

JUDICIAL

De una buena casa—Posición central—Base baja ps. 4000—Calle Maciel núm. 96—El día quince de Junio á las 3 y 30 p. m., remataré con la base ya mencionada, en el lugar de su ubicación, esta buena propiedad que consta de 5 habitaciones, cuarto de servicio, W. C. cocina y demás comodidades. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados Sucesión de Manuel Barruti, se hace saber al público, que el martillero don Emilio Masini asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda en el lugar de su ubicación, el día 15 del entrante mes de Junio á las tres y media de la tarde: de una finca situada en la ciudad vieja, edificada en terreno compuesto de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Oeste sobre la calle Maciel número 96 por veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Este, por donde linda con la sucesión de don Gabriel A. Pereira; por el Norte con doña Carmen Sánchez y por el Sur con los herederos de don Francisco Soneira.—Esta propiedad ha sido tasada en la suma de seis mil pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes del avalúo: así como de que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 29 de 1909.—Juan P. Musto, escribano público.

1800my30.

Ponce de León y Dutra

El sábado 5 de Junio

A LAS 2.30 p. m.

6 caballos y 8 yeguas de carrera

En el Paddock del Hipódromo N. de Maroñas—Por orden y cuenta de la sucesión del doctor Enrique Young.

Productos de carrera del Stud y de la Cabaña Los Ideales.

Caballos ganadores de importantes clásicos y de gran cantidad de carreras. Yeguas de primer orden para cría. El Stud Los Ideales ha ganado en premios desde Enero de 1905, pesos 36.355.

Se venderán los siguientes productos, algunos de los cuales están anotados en los principales clásicos del año:

CABALLOS—High Flyer, Patrician, Patriota, Macadam, Duck o Berwich y Washington.

YEGUAS—Blanca Nieve, Sorpresa, River Plate, Carmen Sylva, Utopía, Amy, Vestal y Bonnie Lassie.

Las ventas se harán á la vista y sin responsabilidad de los vendedores d spues de caido el martillo. Los interesados que lo deseen pueden examinar los productos que se venden, en la caballeriza del señor Carrara, del 1.o al 5 de Junio.

Comisión de comprador, 3 %.

Por más informes y catálogos, ocúrrase á nuestro escritorio.—Avenida General Rondeau 173.

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

Una linda casita, calle Nueva York núm. 141, esquina de Gaboto. Base de venta $ 1.500. Contiene cuatro piezas de material con piso de madera y zócalos; pintada al fresco; techos de bovedilla, un altillo, cocina, letrina, caño maestro y gran sótano piso de portland.

Trenes de La Comercial núms. 41, 42, 43, 45, 48 y 49

EL LUNES 7 de Junio á las 3 de la tarde, venderé esta propiedad con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide dictada en el juicio sucesorio de doña María Ventura de Delbene se hace saber: Que el día 7 del entrante mes de Junio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Eduardo Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en Remate Almoneda de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en esta ciudad, compuesto de 12 metros, 9 centímetros de frente al Este á la calle Gaboto, 10 metros 21 centímetros al Norte á la calle Nueva York, formando esquina, 10 metros 60 centímetros en la línea del costado Sud lindando con doña Teresa Ottonelli, y por el Oeste 10 metros 85 centímetros lindando con el solar núm. 2 y formando una extensión superficial de 120 metros. Se previene que la venta mencionada tendrá lugar con la base de pesos 1.500 en que ha sido aforada la propiedad para pago del impuesto inmobiliario así como de que todos los gastos de escrituración, compromiso de venta, estampillas de Universidad, etc. serán de cuenta del comprador quien deberá consignar el 5 por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 17 de 1909. — Avelino Barbot, Actuario. — Para más informes calle Misiones núm. 123.

1099jn20.

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas Locación y Anticipos

SARANDI 174

LIQUIDACION

De 60 preciosos solares

A PAGAR EN

60 MENSUALIDADES

CON FRENTE AL

Camino Larrañaga y Monte Caseros

POR LO QUE DEN

Próximos á la calle 8 de Octubre

Terrenos altos y de gran porvenir

POSICION SOBERBIA

El domingo 20 de Junio

A las 2 p. m. en punto

En el lugar de su ubicación, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de estos preciosos solares compuestos de áreas proporcionales, con frentes al gran camino Larrañaga, Monte Caseros y á calles de 17 metros que

Se sacrificarán por lo que paguen

para se desea liquidarlos completamente — Titul s de primer orden —Los terrenos se entregarán perfectamente amojonados.

Por planos y demás informes dirijirse al Centro de Ventas Anexo al Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174—que toma á su cargo la administración de las ventas á plazos por cuenta de terceros, otorgando los títulos provisorios á los compradores, cobros de las mensualidades y demás gestiones mediante una comisión de 2 por ciento.

Se encarga también de la venta particularmente en remate público de campos, terrenos y fincas—y hace préstamos sobre todas estas operaciones en condiciones liberalísimas.

El Domingo 20 de Junio á las 2 p. m.

1740my22.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De la finca Camacuá núm. 9

Entre Juan C. Gómez y Brecha

Base para la venta $ 3900

PODRUCE ps. 45 DE ALQUILER

EL VIERNES 11 de Junio á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación procederé á la venta de esta propiedad de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el viernes 11 del entrante mes de Junio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación por el martillero don Santiago Garavagno con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de un terreno y el edificio que contiene situado en la vieja ciudad, de esta capital compuesto de 9 m., 449 milímetros de frente al Norte sobre la calle Camacuá por donde el edificio tiene señalada su puerta con el n.o 9; por 17 m. 18 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Toribio Tutzo, por el Este con don Manuel Vazquez y por el Oeste con don José Lino Olivera. Se previene que se fija como base para la venta la suma de ps. 3.900, no admitiéndose oferta que no exceda; que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 019 del C. de P. C. — Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Montastruc. — Montevideo, Mayo 26 de 1909. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Escritorio del rematador, Treinta y Tres núm. 167. — Teléfono La Uruguaya 126. — Central.

1769jn11.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De la finca de altos, Continuación Agraciada número 105 al 109—Hermosa oportunidad para hacer una buena pichincha.

Base para la venta ps. 7.500—Produce más de 13 olo al año de interés.

EL DOMINGO 13 de Junio á las 3 de la tarde y en lugar de su ubicación, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor juez letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de doña Ramona Monteiro y doña Adelina González de Monteiro, se hace saber: que el día 13 del entrante mes de Junio á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Santiago S. Garavagno, asistido del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado al otro lado del Miguelete, en este departamento, compuesto de una superficie cuadrada de 758 metros 75 decímetros; lindando por el frente al Norte con el Camino del Ferrocarril,—por el Sud con la calle Continuación Agraciada números 103, 105, 107 y 109, por el Oeste con el señor Raffo y por el Este con don Juan Francisco de la Serna. La propiedad mencionada se encuentra tasada en la suma de 11.250 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 5 olo en garantía de su oferta, y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaría, calle Treinta y Tres número 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 27 de 1909.—Avelino Barbot, actuario.

1726my29.

Propiedad central

A 20 pasos de la Avenida 18 de Julio—Se vende la propiedad núm. 193 y 193a de la calle de Convención, entre 18 de Julio y San José. No hay para que detallar su importancia, dada su ubicación y dimensiones.

S. reciben ofertas por escrito solamente hasta el 8 del corriente Junio, dirigirlas á Sucesión Arriaga, Estudio del doctor Cubilo, calle Sarandí núm. 124.

Sírvanse los interesados indicar domicilio para el caso de aceptación de propuestas, lo que será determinado dentro de los 30 días subsiguientes.

Títulos perfectos.

No se admiten corredores.

1704jn4

Antonio S. Zorrilla

¡¡En el Puerto!!

¡Terrenos valiosos y de gran porvenir!

Con frente á la bahía

Y á la gran Rambla Sud-América

3 manzanas regulares

¡¡UBICACION IMPORTANTE!!

Entre la Usina de La Transatlántica y los muelles del Ferrocarril Central en Bella Vista - ¡¡Lotes excelentes para barracas en general y en especial para carboneras!! lindando calle por medio, con los futuros depósitos de los señores Wilson Sons y Co.

Estos terrenos se entregarán completamente terraplénados y habilitados, dentro de 8 meses, es decir, con un magnífico muro de atraque, para embarcaciones de 2 metros de calado, en todo tiempo, lo que tiene gran importancia, porque evita la construcción de muelles que representan fuertes desembolsos.

¡¡ATENCION A ESTE EXCEPCIONAL REMATE DE TIERRAS!! por ser su ubicación la mas favorable y la que mas conviene á las negociaciones con la ciudad y el interior, pues quedan distantes 2 cuadras de la Estación de cargas en Bella Vista.

Próximanmete fijaré el día y hora del remate y ampliaré detalles necesarios al respecto.

Por mas infromes á mi oficina Misiones núm. 194.

1821jn1.o.

Antonio S. Zorrilla

¡¡PRECIOSO CHALET-QUINTA!!

¡Construcción reciente, solida y elegante!

¡Espléndida posición!

En el camino Larrañaga núm. 161

ESQUINA ROCHA

A 150 metros de la Importante Avenida General Flores y al eléctrico! Paraje pintoresco, alegre y lleno de atractivos Con lindos panoramas en todos sus contornos! Rodeado de jardines y valiosas quintas, como las de los señores Hoffmann, Puig y otras—Area superficial 30 metros de frente sobre Larrañaga, por 40 metros, que por ser esquina son frente á la calle Rocha—Total 1.20 metros cuadrados.

EL DOMINGO 13 de Junio á las 2 y 1|2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, venderé este magnífico y confortable chalet-quinta, al mejor postor, y el que contiene las comodidades siguientes:

6 piezas, 2 hall, cuarto de baño y cocina arriba, 2 salones de 14 metros por 5 de ancho, y 2 piezas en los bajos, 2 letrinas, bidet y W. C., aguas corrientes, algibe y pozo manantial con molino; gallinero y jardin con cañerías, verja de fierro y portón.

Esta joya debe ser visitada, para poder apreciar, su bondad, como construccion y paraje. Los que quieran comprar un lindo chalet quinta no descuiden la oportunidad que se le presenta con este remate.

El comprador tiene opcion á tomar en cuenta corriente, en el Banco Francés un crédito por ps. 6.000, por 4 años, con interés del 8 olo anual.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituracion etc. de cuenta del comprador, quien oblará el 10 olo en garantia al firmar el boleto.

Este lindo chalet, puede ser visitado todos los días, solicitando la llave en la propiedad lindera.

Por mas informes á mi Oficina Misiones núm. 194.

1843jn2.

Antonio S. Zorrilla

¡¡En 60 mensualidades!!

¡¡DOS HERMOSOS SOLARES

SOBRE EL CAMINO REYES!!

Frentes al futuro local de la Exposicion Rural y al Jardín Botánico del Prado, con los eléctricos núm. 38 de la Transatlántico á sus puertas y el núm. 2 de la misma Empresa á un paso por 19 de Abril y Lucas Obes. ¡¡Lindos solares, altos y sin desmontes!! Ubicados en las proximidades de nuestro aristocrático paseo El Prado.

Areas— Solar núm. 1, 618 metros 98 decm., y el núm. 2, 580 mtros 94 decm. cuadrados.

EL JUEVES 10 de Junio á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, en 60 mensualidades, estos 2 preciosos solares, en 2 lotes, ó uno con opcion al otro.

Títulos de primer órden. Oblación en garantía una mensualidad al firmarse el boleto.

NOTA—Recomiendo puntual asistencia, por tener que realizar el mismo día otros remates.

Por planos y demas informes á mi Oficina Misiones núm. 194.

1820jn1.o.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Buena chacra en Pando

43 hectáreas, 35 áreas y 5 cent áreas cuadradas de excelente tierra para agricultura—Con costa sobre el arroyo Pando —A un kilómetro del pueblo, 5 de la Estación del mismo nombre y 2 de la de Olmos y Lindando arroyo por medio con la Destilería Meillet — Con un pajonal sobre la costa del citado arroyo que produce 150 pesos anuales.

BASE DE VENTA—2 terceras partes de la tasación, ó sea ps. 66 la hectárea. — En la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 9 de Junio á las 2 de la tarde, venderé esta chacra, actualmente arrendada sin contrata, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 9 del entrante mes de Junio, á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de un terreno de chacra, situado en Pando (departamento de Canelones), compuesto de 43 hectáreas 35 áreas y 5 centiáreas, que lindan por el Oeste con el arroyo de Pando; al Este con don José Reyes, al Norte don Jorge Acebedo y al Sur con la sucesión de don Juan Hernández. Ha sido tasado en la suma de ps. 4.335.05 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las 2|3 partes de su tasación, que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel Starost.—Montevideo, Mayo 21 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por más informes, á mi Oficina, Misiones número 194.

1783jn.9.

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

¡En la Playa de la Aguada!

¡¡En 60 mensualidades!!

¡10 Soberbios SOLARES 10!

Frente á la gran Rambla Sud-América y calles Francisco Tajes y General Pacheco.—A un paso de los nuevos depósitos de Aduana y de los muelles de embarque y desembarque, construidos en forma que responden al plan general de los depósitos de ensanche en construcción.—Entre las estaciones de los Ferrocarriles Central y del Norte.—¡¡Ubicación valiosa y de un porvenir inmenso!!—Lindando con el conocido Molino Levrero y rodeados de importantes fábricas, depósitos y barracas.—En una palabra: en el centro de la zona fabril!!—Al mejor postor.

EL JUEVES 10 de Junio (día feriado) á las 3 de la tarde, venderé por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay estos 10 soberbios solares uno con opción á más lotes, y los que recomiendo especialmente, por sus áreas convenientes para cualquier clase de construcción y ubicados en el paraje donde la tierra tiene más seguro y positivo porvenir.

Estos lindos terrenos, tienen cerco de material por sus frentes, y adoquinado y veredas por la calle Francisco Tajes.

Los compradores entregarán una mensualidad en garantía al firmar el boleto, gozando de la posesión inmediata de su compra.

Los que quieran pagar al contado gozarán del descuento del 20 por ciento.

2 tableros colocados sobre los terrenos, fijarán su ubicación y lugar del remate.

Por planos y demás informes, ocurrir al Banco Hipotecario del Uruguay, Zabala esquina Sarandí ó á mi Oficina Misiones núm. 194.

1785jun10.

Antonio S. Zorrilla

Judicial

En el camino SUAREZ y 2.a REYES

En 2 lotes—2 fracciones de terreno con los edificios que contienen, cuyas construcciones y comodidades detallaré en breve.

Bases de venta—El lote sobre el Camino 2.a Reyes, ps. 1.784.23 y el con frente esquina á Suárez y 2.a Reyes ps. 1513.42.

EL DOMINGO 13 de Junio á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de sus ubicaciones estos lotes de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el domingo 13 del entrante mes de Junio, á las 4 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de dos fracciones de terreno situadas en el paraje conocido por Larrañaga en este departamento, compuestas á saber: La primera de 696 metros 50 decímetros cuadrados más ó menos, con 24 metros 30 centímetros de frente al Norte al Camino 2.a Reyes; 24 metros 5 centímetros en el lado Oeste, que por formar esquina son de frente al Camino Suárez, lindando por el Este con la fracción que se pasa á describir. Ha sido tasada en la suma de 1513 ps. 42 centésimos y la 2.a se compone de 1298 metros 30 decímetros cuadrados más ó menos, con 33 metros 60 centímetros de frente al Norte al Camino 2.a Reyes; 43 metros 70 ctms. en el lado Oeste y 33 metros 50 centímetros en la línea del Sud y lindando por el Este con la fracción anterior. Ha sido tasado en la suma de 1784 ps. 23 centímetros.—Se previen que no se admitirá oferta que no exceda á sus respectivas tasaciones, que los gastos de todas las escrituras y certificados serán de cuenta de los compradores y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 % del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Ballesteros.—Montevideo, Mayo 26 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por más informes á mi oficina, Misiones 194.

1784my28.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡¡Magnífica propiedad

De altos y bajos!!

Ubicación inmejorable

EN LA CALLE SORIANO Nús. 133 y 135

Entre ARAPEY Y DAYMÁN

Puede producir $ 120 mensuales

Base de venta $ 11.076,88

COMODIDADES—PLANTA BAJA—Ocupada por la Tienda Perico—Gran salón al frente: al fondo, 2 buenas piezas, cocina, despensa, letrina, 2 cuartos de servicio, patio, etc. Tirantería de fierro. Construcción de primer oden.

PLANTA ALTA—Amplio zaguán con piso de mosaicos, buena puerta de calle de cedro, escalera de mármol, hall con claraboya y corredores de mosaicos; al frente, sala y escritorio, 4 dormitorios corridos, comedor, cocina, 2 cuartos de servicio, cañería de gas, aguas corrientes, etc. Tirantería de fierro, cielo rasos de yeso, construcción de primer orden.

EL LUNES 14 de Junio á las 4 de la tarde, remataré esta bien situada propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Junio, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de un terreno y el edificio de altos que contiene, situado en la vieja ciudad de esta capital, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Soriano, por donde tiene designadas sus puertas con los números 133 y 135, por 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud por donde linda con don Manuel Suarez; por el Oeste con doña Josefa Monserrat, —y por el Este con don Miguel Palomeque.—Ha sido tasado en la suma de 11.076 ps. 88 cetms.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de su respectiva tasación, —que los gastos de las escrituras y certificaods serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Antonio Ballesteros.—Montevideo, Mayo 26 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por más informes á mi oficina, Misiones 194.

1782jn14.

Ricardo Sierra

DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincón núm. 87

EL VIERNES 4 de Junio, A la una en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de invierno.

1850jn3.

Pou y Cía.

Martillero: Fernando Pou

IMPORTANTE REMATE

De mercaderías de Invierno

En nuestra casa: Rincón 28 á 32

HOY JUEVES 3 de Junio, á la 1 1/2 en punto, se procederá á la venta de un selecto surtido de artículos de estación, á todo precio y por liquidación de saldos.

AL MISMO TIEMPO — Gran surtido de Pañoletas de lana y artículos de punto. Una partida tricots de niño y un gran lote de calcetines de color y negros.

1840-Jn.3.